



*A la entidad:*

**FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA  
ECONOMÍA SOCIAL**

*AUDITORIA INDEPENDIENTE DE LAS CUENTAS  
ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018*

## **INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los PATRONOS de la **FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL**

### **Opinión**

Hemos auditado los Cuentas Anuales adjuntos de la FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL, que comprenden el Balance a 31 de diciembre de 2018, la Cuenta de Resultados, la Memoria de las actividades Fundacionales y de la Gestión Económica que incluye los Cuadros de Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios y el grado de cumplimiento del Plan de Actuación correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los Cuentas Anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigentes en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Cuentas Anuales de nuestro informe*.

Somos independientes de la FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de los Cuentas Anuales ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las Cuentas Anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los Cuentas Anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

## **Reconocimiento de ingresos (véanse notas 13 y 15)**

### Descripción del riesgo

*El reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente la existencia y ocurrencia de los ingresos reconocidos en el ejercicio.*

### Respuesta de auditoría

*Los principales procedimientos de auditoría realizados incluyeron, entre otros, la evaluación de los controles sobre el reconocimiento de ingresos, la obtención de confirmaciones externas para una muestra de deudores pendientes de cobro, realizando, en caso de ser necesario, procedimientos de comprobación alternativos mediante justificantes de cobro posterior y comprobación, mediante el recalculo para una muestra, del registro de ingresos en el periodo apropiado y por el importe correcto. Asimismo, hemos comprobado que las donaciones extraordinarias han sido imputadas en el periodo apropiado.*

## **Otra información**

La otra información comprende exclusivamente la Memoria de las Actividades Fundacionales y de la Gestión Económica que incluye los Cuadros de Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios y el grado de cumplimiento del Plan de Actuación del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los patronos de la Fundación.

Nuestra opinión de auditoría sobre las Cuentas Anuales no cubre la Memoria de las actividades Fundacionales y de la Gestión Económica. Nuestra responsabilidad sobre la Memoria de las actividades Fundacionales y de la Gestión Económica, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la Memoria de las actividades Fundacionales y de la Gestión Económica con las Cuentas Anuales consolidadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y

presentación de la Memoria de las actividades Fundacionales y de la Gestión Económica son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene la Memoria de las actividades Fundacionales y de la Gestión Económica concuerda con la de las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### **Responsabilidad de los Patronos en relación con los Cuentas Anuales**

Los Patronos son responsables de formular los Cuentas Anuales adjuntos, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de los Cuentas Anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los Cuentas Anuales, los Patronos son responsables de la capacidad de la FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento excepto si los Patronos tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidad del auditor en relación**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las Cuentas Anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de Cuentas Anuales vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Cuentas Anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas anuales vigentes en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría, también:

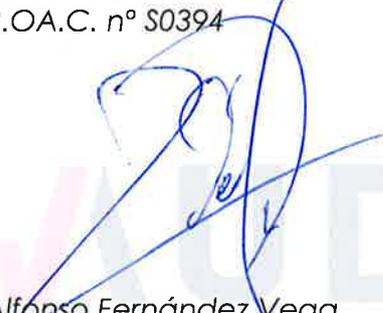
- ✓ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los Cuentas Anuales, debidos a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno,
- ✓ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ✓ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Patronos de la Fundación.
- ✓ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Patronos de la Fundación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Cuentas Anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basen en evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ✓ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los Cuentas Anuales, incluida la información revelada, y si los Cuentas Anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Patronos de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoria planificada y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Patronos de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoria de los Cuentas Anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión

**LLANA AUDITORES S.L.**  
R.O.A.C. nº S0394



Alfonso Fernández Vega  
R.O.A.C. nº 22131  
19 de junio de 2019

# Balance de situación

Empresa: FUNDACION PARA EL FOMENTO ECONOMIA SOCIAL

ACTIVO

Consolidado

De Apertura a Cierre Ejer.  
Acumulados 2018 (Euro)

De Apertura a Cierre Ejer.  
Acumulados 2017 (Euro)

## A) ACTIVO NO CORRIENTE

3.174,32

2.653,05

### I. Inmovilizado Intangible

2060000	I.I. APLI. INFORMATICAS	1.524,84	1.524,84
2060006	ADOBE ACROBAT WRITER 5.0 ESPAÑOL	340,15	340,15
2060008	PAGINA WEB 2002	7.319,60	7.319,60
2800000	A.A. INMOV. INTANGIBLE	-1.524,84	-1.524,84
2800006	A.A. ADOBE ACROBAT (2002)	-340,15	-340,15
2800008	A.A. PAGINA WEB 2002	-7.319,60	-7.319,60

### II. Bienes del Patrimonio Histórico

### III. Inmovilizado Material

2.442,32

1.921,05

2120000	OBRAS EN LOCALES ARRENDADOS	3.224,34	3.224,34
2160000	MOBILIARIO	38.518,24	38.518,24
2160002	DESTRUCTORA DE PAPEL	104,58	104,58
2170002	MONITORES INFORMATICOS	1.192,97	1.192,97
2170004	FOTOCOPIADORA	907,50	907,50
2170005	FAX	223,02	223,02
2170102	ORDENADORES PERSONALES	7.204,15	5.308,26
2170115	ORDENADORES PORTATILES	4.554,39	4.554,39
2170117	CENTRALITA DIGITAL SIEMENS (1999)	2.972,54	2.972,54
2170118	MAQUINA ESCRIBIR (2000)	404,36	404,36
2170121	CONTROL BAJADAS CORRIENTE APC 500VA	49,01	49,01
2170124	PROYECTOR LCD	2.922,45	2.922,45
2170125	PROCURVE SWITCH 2124	633,43	633,43
2170126	IMPRESORA laser jet 4600	3.178,40	3.178,40
2170128	SCANNER HP SCANJET 7490	1.076,08	1.076,08
2190000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	7.253,67	7.140,66
2190001	TELEVIDEO PHILIPS 14 PV	342,58	342,58
2190002	RETROPROYECTOR Y PANTALLA	55,17	55,17
2190003	BIBLIOTECA	4.058,32	4.058,32
2810000	AMORT. AC. MOBILIARIO E I.M.	-41.742,58	-41.742,58
2810002	A.A. ORDENADORES PERSONALES	-5.225,50	-4.313,58
2810004	A.A. FOTOCOPIADORA	-680,63	-317,63
2810005	A.A. FAX	-223,02	-223,02
2810008	AMORT. ACUMU. OTRO INMO. MATERIAL	-7.016,87	-6.804,16
2810009	AMORT. ACUMUL. DESTRUCTORA PAPEL	-104,58	-104,58
2810011	AMORT. ACUMU. MONIT.	-1.192,96	-1.192,96
2810015	A. A. PORTATIL	-4.554,40	-4.554,40
2810021	A. A. RETROPROYECTOR	-55,17	-55,17
2810023	A. A. BIBLIOTECA	-4.058,32	-4.058,32
2810030	A. A. CENTRALITA DIGITAL	-2.972,54	-2.972,54
2810081	A.A. TELEVIDEO	-342,58	-342,58
2810118	AMORT. AC. MAQUINA ESCRIBIR	-404,36	-404,36
2810121	A. AC. CONTROL BAJADA CORRIENTE2001	-49,01	-49,01
2810124	AMORTIZ AC. PROYECTOR 2001	-2.922,45	-2.922,45
2810125	A.A. PROCURVE SWITCH 2124 (2002)	-633,43	-633,43
2810126	A. AC. IMPRESORA LASER COLOR 4600	-3.178,40	-3.178,40
2810128	A.A. SCANNER HP SCANJET 7490 (2002)	-1.076,08	-1.076,08

### IV. Inversiones Inmobiliarias

### V. Inversiones empr. y entid.grupo y asoc.L/P

### VI. Inversiones financieras a L/P

732,00

732,00

2505000 APORTACION CAJA RURAL

732,00

732,00

### VII. Activos por impuesto diferido

## B) ACTIVO CORRIENTE

52.615,89

48.909,90

### I. Existencias

### II. Usuarios y otros deudores activ.propia

### III. Deudores ciales y otras cuentas a cobrar

### IV. Fundadores/asociados por desemb.exigidos

### V. Invers. empresas grupo y asociadas a C/P

# Balance de situación

Empresa: FUNDACION PARA EL FOMENTO ECONOMIA SOCIAL

ACTIVO

Consolidado

De Apertura a Cierre Ejer.  
Acumulados 2018 (Euro)

De Apertura a Cierre Ejer.  
Acumulados 2017 (Euro)

	De Apertura a Cierre Ejer. Acumulados 2018 (Euro)	De Apertura a Cierre Ejer. Acumulados 2017 (Euro)
<b>VI. Inversiones financieras a C/P</b>		
<b>VII. Periodificaciones a C/P</b>		
<b>VIII.Efect. y otros activos liq.equivalentes</b>	<b>52.615,89</b>	<b>48.909,90</b>
5700000 CAJA, PTAS.	100,07	103,43
5720000 LIBERBANK	473,51	768,53
5720001 LA CAIXA C/C VISTA	51.760,57	47.971,84
5720003 CAJA RURAL DE ASTURIAS	281,74	66,10
<b>TOTAL ACTIVO ( A + B )</b>	<b>55.790,21</b>	<b>51.562,95</b>

# Balance de situación

Empresa: FUNDACION PARA EL FOMENTO ECONOMIA SOCIAL

## PATRIMONIO NETO Y PASIVO

Consolidado

	De Apertura a Cierre Ejer. Acumulados 2018 (Euro)	De Apertura a Cierre Ejer. Acumulados 2017 (Euro)
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>33.422,44</b>	<b>33.322,58</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>33.422,44</b>	<b>33.322,58</b>
<b>I. Dotación fundacional</b>	<b>32.454,65</b>	<b>32.454,65</b>
1. Dotación fundacional	32.454,65	32.454,65
1010000 FONDO SOCIAL	32.454,65	32.454,65
2. Dot.fundac.no exigible/Fondo soc.no exig.		
<b>II. Reservas</b>	<b>867,93</b>	
1130000 RESERVAS VOLUNTARIAS	867,93	
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>		<b>-328,17</b>
1210000 EXCEDENTES NEGATIVOS EJ. ANTERIORES		-328,17
<b>IV. Excedente del ejercicio</b>	<b>99,86</b>	<b>1.196,10</b>
1. Cuenta Pérd. y Ganancias (129)	99,86	1.196,10
1290000 PERDIDAS Y GANANCIAS	99,86	1.196,10
2. Ingresos/Gastos pendientes cierre		
<b>A-2) Subvenc., donaciones y legados recibidos</b>		
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		
<b>I. Provisiones a L/P</b>		
<b>II. Deudas a L/P</b>		
1. Deudas con entidades de crédito		
2. Acreedores por arrendamiento financiero		
3. Otras deudas a L/P		
<b>III. Deudas empresas grupo y asociadas a L/P</b>		
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>		
<b>V. Periodificaciones a L/P</b>		
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>22.367,77</b>	<b>18.240,37</b>
<b>I. Provisiones a C/P</b>		
<b>II. Deudas a C/P</b>		
1. Deudas con entidades de crédito		
2. Acreedores por arrendamiento financiero		
3. Otras deudas a C/P		
<b>III. Deudas empresas grupo y asociadas a C/P</b>		
<b>IV. Beneficiarios-Acreedores</b>		
<b>V. Acreedores ciales. y otras ctas. a pagar</b>	<b>22.367,77</b>	<b>18.240,37</b>
1. Proveedores	192,62	
4000092 LIBRERIA VICTOR NUÑEZ	192,62	
2. Otros acreedores	22.175,15	18.240,37
4100000 ACREEDORES DIVERSOS	265,00	
4100048 ARRONTES& BARRERA, S.L.	3.184,72	1.232,99
4100096 CORREOS Y TELEGRAFOS, S.A.	28,92	1,17
4100112 LABYFIS	165,17	162,75
4751000 HACIEN. PUBLI ACREE. RETENCIONES	11.829,66	10.739,25
4760000 ORGANI. SEGU. SOCIAL ACREEDORES	6.701,68	6.104,21
<b>VI. Periodificaciones a C/P</b>		
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO ( A+B+C )</b>	<b>55.790,21</b>	<b>51.562,95</b>

## Cuenta de Explotación

NIF: G33216557

Empresa: FUNDACION PARA EL FOMENTO ECONOMIA SOCIAL

EUR

### CUENTA DE RESULTADOS

Descripción	2018	2017
<b>A) Excedente del ejercicio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	<b>319.093,00</b>	<b>290.580,91</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados	0,00	0,00
b) Aportaciones de usuarios	0,00	0,00
c) Ing. promociones, patrocinadores y 7230000 ING. PATROC. Y COLABORACIO	1.700,00	0,00
d) Subv., donac.y legados imput.excede	317.393,00	290.580,91
7400001 BONIFICACIONES EN SEGUROS	714,00	624,00
7400003 DONACIONES A LA ACTIVIDAD	0,00	493,91
7400004 SUBVENCION GASTOS DE FUNCIO	230.000,00	230.000,00
7400005 SUBV. PROYECTO EEEA	62.679,00	35.463,00
7400006 SUBVENCION CONVENIO SAT	24.000,00	24.000,00
e) Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	0,00
<b>2. Vtas y otros ing.ordinarios actividad</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>	<b>0,00</b>	<b>-500,00</b>
a) Ayudas monetarias	0,00	-500,00
6500000 AYUDAS MONETARIAS-COLABORA	0,00	-500,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órg	0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donac.y	0,00	0,00
<b>4. Variac.existenc.prod.termin.y en curso</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>5. Trab.realiz. por la entidad para su ac</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>6. Aprovisionamientos</b>	<b>-495,12</b>	<b>-124,71</b>
6020002 MATERIAL DE OFICINA	-192,62	-124,71
6021000 PUBLICACIONES	-302,50	0,00
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Ingresos accesorios y gestión corri	0,00	0,00
b) Subv. , dona. y legados exp. at. me	0,00	0,00
<b>8. Gastos de personal</b>	<b>-291.399,83</b>	<b>-250.920,50</b>
6400000 SUELDOS Y SALARIOS	-221.919,70	-192.487,70
6420000 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO EMPR	-68.303,11	-57.340,97
6490001 PRIMAS DE SEGUROS DEL PERSONA	-247,02	-211,83
6491000 GASTOS FORMACION PERSONAL	-930,00	-880,00
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	<b>-25.649,94</b>	<b>-36.950,76</b>
6210001 A. Y C. PÁGINA WEB	-174,24	0,00
6210004 A. Y C. PROG. CONTABILIDAD	-573,12	-476,20
6210005 ALQ. Y CANONES PROGRAMAS INF.	-227,22	-4.636,46
6220000 REPARACIONES Y CONSERVACION	-3.361,38	-216,05
6220001 MANTENIMIENTO FOTOCOPIADORA	-351,77	-251,55
6230000 SERVICIOS PROFE. INDEPENDIENT	-7,27	-7.368,09
6240000 TRANSPORTES	-37,33	-29,02
6260000 SERVICIOS BANCARIOS	-211,35	-208,07
6270000 PUBLICIDAD	0,00	-1.241,46

## Cuenta de Explotación

NIF: G33216557

Empresa: FUNDACION PARA EL FOMENTO ECONOMIA SOCIAL

EUR

### CUENTA DE RESULTADOS

Descripción	2018	2017
6270002 RELACIONES PÚBLICAS	-234,52	-52,26
6271000 PROPAGANDA	-3.252,63	-2.102,98
6280002 CONEXION A INTERNET	-362,76	-362,76
6280003 TELEFONO	-2.182,47	-1.931,15
6290000 GASTOS DE PERSONAL	-1.726,76	-1.488,88
6290004 TRANSPORTE DEL PERSONAL	0,00	-38,00
6290007 GASTOS DE PONENTES	-1.441,84	-270,98
6290011 SERVICIO VIGILANCIA SALUD	-156,00	-120,00
6290012 SERVICIO PREVENCIÓN AJENO	-223,85	-121,00
6290014 AUDITORIAS Y CERTIF. CALIDAD	-1.058,75	-2.117,50
6290016 GASTOS DE ASESORIA NOMINAS...	-4.036,62	-3.981,42
6290029 OTROS GASTOS DIVERSOS	-545,52	-640,69
6291002 CONGRESOS SEMINARIOS Y CONFER	-3.696,84	-7.683,50
6299000 DIETAS SUJETAS I.R.P.F.	-1.787,70	-1.582,39
6550000 PERDIDAS POR INCOBRABLES	0,00	-30,35
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-1.487,63</b>	<b>-919,73</b>
6810002 AMORT. ORDEN. PERSONALES	-911,92	-477,45
6810004 AMORT. FOTOCOPIADORA	-363,00	-317,63
6810008 AMORT. O. I. M.	-212,71	-124,65
<b>11. Subv, donac.y leg.cap.trasp.al exc.ej</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Afectos a la actividad propia	0,00	0,00
b) Afectos a la actividad mercantil	0,00	0,00
<b>12. Exceso de provisiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>13. Deterioro y rdo por enajen.del inmov.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>14. Dif.negativas en combinaciones de neg</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>15. Otros resultados</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1 al 15)</b>	<b>60,48</b>	<b>1.165,21</b>
<b>16. Ingresos financieros</b>	<b>39,38</b>	<b>30,89</b>
7600000 INGRESOS PARTICIPACIONES EN C	39,38	30,89
<b>17. Gastos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>18. Variac.valor razonable en instrum.fin</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>19. Diferencias de cambio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>20. Deterioro y rdo por enajen.de intrum.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.2) EXCEDENTE OPERACIONES FINAN. (16 al 20)</b>	<b>39,38</b>	<b>30,89</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)</b>	<b>99,86</b>	<b>1.196,10</b>
<b>21. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+21)</b>	<b>99,86</b>	<b>1.196,10</b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados al patrim.net</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Subvenciones recibidas	0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos	316.679,00	289.463,00
1320101 SUBV. GTOS CORRIENTES PROYECT	62.679,00	35.463,00
1320103 SUBV. GASTOS FUCNIONAMIENTO	230.000,00	230.000,00

## Cuenta de Explotación

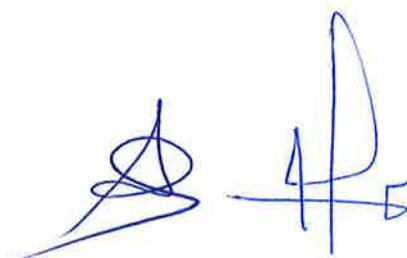
NIF: G33216557

Empresa: FUNDACION PARA EL FOMENTO ECONOMIA SOCIAL

EUR

### CUENTA DE RESULTADOS

Descripción	2018	2017
1320105 SUBV. CONVENIO SAT	24.000,00	24.000,00
4. Efecto impositivo	0,00	0,00
<b>B.1) Variación PN ingresos y gastos (1..4)</b>	<b>316.679,00</b>	<b>289.463,00</b>
<b>C) Reclasificaciones al excedente ejercicio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Subvenciones recibidas	0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos	-316.679,00	-289.463,00
1320101 SUBV. GTOS CORRIENTES PROYECT	-62.679,00	-35.463,00
1320103 SUBV. GASTOS FUNCIONAMIENTO	-230.000,00	-230.000,00
1320105 SUBV. CONVENIO SAT	-24.000,00	-24.000,00
4. Efecto impositivo	0,00	0,00
<b>C.1) Variaciones PN reclasificaciones (1..4)</b>	<b>-316.679,00</b>	<b>-289.463,00</b>
<b>D) Variaciones de PN por ingreso y gastos imputados directamente al PN (B.1+C.1)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>F) Ajustes por errores</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>G) Variaciones en dot.fundacional o fondo so</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>H) Otras variaciones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Movimiento de la Reserva de Revaloriza	0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00	0,00
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>	<b>99,86</b>	<b>1.196,10</b>



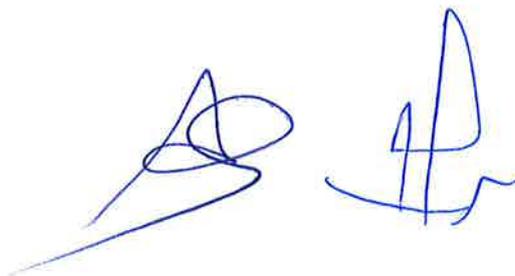
## **MEMORIA ABREVIADA**

**EJERCICIO 2018    Fecha cierre 31/12/2018**

**FUNDACIÓN:** Fundación para el Fomento de la Economía Social

**Nº DE REGISTRO:** 33/FDC0019

**C.I.F.:** G33216557

Two handwritten signatures in blue ink, one on the left and one on the right, positioned at the bottom of the page.

## 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

- 1.1 La fundación, según se establece en el artículo 5 de sus estatutos, perseguirá la finalidad de promover el desarrollo de empresas de economía social, difundir en el entorno social general las características y régimen regulador de estas empresas, del cooperativismo en general, del trabajo asociado y del autoempleo como fórmula organizativa pluripersonal, apoyar los proyectos concretos de creación o constitución de empresas de este sector y colaborar en la consolidación, asentamiento y mantenimiento de este tipo de empresas.
- 1.2 Las actuaciones que la Fundación realizó en el ejercicio para llevar a cabo su objeto fundacional se agrupan en las siguientes líneas de actuación:

**ACTIVIDAD 1.** Apoyar el inicio de la actividad emprendedora y prestar asistencia técnica

**ACTIVIDAD 2.** Promover el autoempleo femenino

**ACTIVIDAD 3.** Impulsar la Innovación Social en Asturias

**ACTIVIDAD 4.** Intensificar la visibilidad de la economía social

**ACTIVIDAD 5.** Participar en el Consejo Asturiano de la Economía Social

**ACTIVIDAD 6.** Favorecer la consolidación empresarial

Asimismo, los gastos derivados de las actuaciones de gestión dirigidas a asegurar el cumplimiento de requisitos y mejorar el funcionamiento interno de la entidad no se imputan a las actividades y se agrupan a efectos presupuestarios.

- 1.3 La fundación tiene su domicilio, en el ejercicio 2018, en Avilés, en Avda. de Oviedo, 11, 1º.
- 1.4 El ámbito de actuación de la entidad es el Principado de Asturias. Las actividades se desarrollan mayoritariamente en el domicilio social, salvo aquellas como charlas, encuentros, coloquios, cursos, conferencias, etc., cuya ejecución puede tener lugar en otros municipios del Principado de Asturias. Concretamente, en el ejercicio 2018, algunas de estas actividades se desarrollaron, además de Avilés, en Oviedo, Salas, Grado, Parres, Peñamellera Baja, Llanes, Castropol, Piloña, El Franco, Gijón, Boal, Cangas de Narcea, Pola de Somiedo, Carreño, Teverga, Candamo, Santo Adriano.

Finalmente, cuando las empresas de economía social así lo solicitan, se acude a prestar asistencia técnica y asesoramiento en el domicilio social de la entidad.

## 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel:

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 han sido obtenidas de los registros contables de la entidad a 31 de diciembre de 2018 y se presentan teniendo en cuenta lo establecido en

LA SECRETARIA

Vº Bº LA PRESIDENTA

las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, aprobados por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos aprobado por Resolución del ICAC de 26 de marzo de 2013 y en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Plan General de Contabilidad Pymes, aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 30 de mayo de 2018.

b) Principios contables no obligatorios aplicados:

La información contable se rige además por los principios de registro, de precio de adquisición y de correlación de ingresos y gastos.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 5)
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros con el personal (Nota 14)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

  
LA SECRETARIA

  
Vº Bº LA PRESIDENTA

d) Comparación de la información:

De acuerdo con la legislación, cada una de las partidas del Balance de Situación y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias compara cifras de 2018 y 2017.

e) Elementos recogidos en varias partidas

No existen elemento registrados en varias partidas.

f) Cambios en criterios contables

No se recogen cambios en criterios contables en el ejercicio.

g) Corrección de errores

No existe corrección de errores en este ejercicio.

### 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Las principales partidas que forman el resultado del ejercicio se derivan de subvenciones de las Administraciones Públicas, por un importe de 316.679 € (289.463 € en 2017) y sus aspectos significativos son:

Subvención	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
C <sup>a</sup> Empleo, Industria y Turismo (gastos funcionamiento)	230.000	230.000
C <sup>a</sup> Desarrollo Rural (asesoramiento y difusión SAT)	24.000	24.000
C <sup>a</sup> Presidencia (convenio proyecto EEEA)	62.679	35.463

3.2. Propuesta de aplicación de excedente:

BASE DE REPARTO	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Excedente ejercicio	99,86	1.196,10
Remanente		
Reservas voluntarias		
Reservas cumplimiento fines aplic. ejercicio		
<b>Total.....</b>	<b>99,86</b>	<b>1.196,10</b>

APLICACIÓN	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
A dotación fundacional		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias	99,86	867,93
A reservas cumplimiento fines aplic. ejercicio		
A compens. excedentes neg. ejercicio anter.		328,17
<b>Total.....</b>	<b>99,86</b>	<b>1.196,10</b>

3.3. El disfrute del régimen fiscal especial previsto en la Ley 49/2002 está condicionado a la reinversión de las rentas e ingresos obtenidos. Conforme al artículo 3.2º de la citada norma, dichas rentas e ingresos, determinados conforme a unas reglas específicas, deben destinarse al menos en un 70% al cumplimiento de los fines fundacionales, debiendo emplearse el resto en incrementar la dotación patrimonial o las reservas de la Fundación. El plazo de reinversión es de cuatro años contados desde el fin del ejercicio de obtención de las rentas.

La Fundación, tal y como se detalla en la nota 16.2 de esta memoria, ha destinado recursos durante el ejercicio 2018 en cuantía superior al porcentaje mínimo legal. La nota 16.2 también incluye la información de los ejercicios 2014 a 2017.

#### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Los criterios contables **aplicados** en relación con las siguientes partidas fueron:

a) Inmovilizado intangible:

Los elementos patrimoniales incluidos en el inmovilizado intangible son, en todos los casos, bienes generadores de flujo de efectivo y se valoran por su coste histórico, en este caso, su precio de adquisición menos la amortización acumulada.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos adicionales que se producen hasta su puesta en funcionamiento, así como por el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, pues éste no es recuperable.

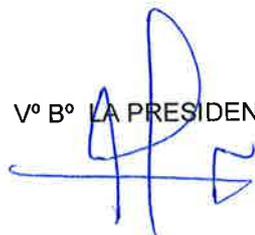
Todos los elementos recogidos como inmovilizados intangibles son identificables.

Los elementos de inmovilizado intangible recogidos tienen una vida útil definida y, por tanto, en todos los casos se deducen las amortizaciones practicadas, las cuales se establecen, sistemáticamente, en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia que puede afectarlos. En aquellos supuestos permitidos por la legislación vigente, artículo 12 Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades, se aplica libertad de amortización para inversiones de escaso valor, amortizando la totalidad del elemento en el año de su adquisición.

La Entidad amortiza su inmovilizado intangible desde el momento de la puesta en funcionamiento del elemento patrimonial, siguiendo el método lineal, y distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada de 5 años, salvo en casos de libertad de amortización.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado intangible se incorporan al activo como mayor valor del elemento patrimonial, exclusivamente cuando suponen un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil y siempre que sea posible conocer o estimar el valor neto contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

  
LA SECRETARIA

  
Vº Bº LA PRESIDENTA

En 2018 no se han efectuado correcciones valorativas por deterioro. Ninguno de los bienes de inmovilizado intangible de la entidad ha sido cedido.

b) Inmovilizado material

Los elementos patrimoniales incluidos en el inmovilizado material son, en todos los casos, bienes generadores de flujo de efectivo y se valoran por su coste histórico, en este caso, su precio de adquisición menos la amortización acumulada.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos adicionales que se producen hasta su puesta en funcionamiento, así como por el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, pues éste no es recuperable.

Se deducen las amortizaciones practicadas, las cuales se establecen, sistemáticamente, en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia que puede afectarlos.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del elemento patrimonial, exclusivamente cuando suponen un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil y siempre que sea posible conocer o estimar el valor neto contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

La Entidad amortiza su inmovilizado material desde el momento de la puesta en funcionamiento del elemento patrimonial, siguiendo el método lineal, y distribuyéndose el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, en función de los siguientes coeficientes: 25% equipos informáticos y un 20% los equipos electrónicos. El criterio seguido para los bienes usados, en aplicación al artículo 4.3 de Real Decreto 634/2015 por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, es el de multiplicar por dos la cantidad que resulte de aplicar el coeficiente máximo de amortización. En aquellos supuestos permitidos por la legislación vigente, artículo 12 Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades, se aplica libertad de amortización para inversiones de escaso valor, amortizando la totalidad del elemento en el año de su adquisición.

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

  
LA SECRETARIA

6

  
Vº Bº LA PRESIDENTA

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúa elemento a elemento de forma individualizada.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2018 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

c) Créditos y débitos por la actividad propia:

La presente norma se aplicará a:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
  - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
  - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

  
LA SECRETARIA

7

  
Vº Bº LA PRESIDENTA

- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
  - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

d) Instrumentos financieros:

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

**i.) Activos financieros:**

Préstamos y cuentas a cobrar

Se registran a coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizado en el caso de las cuentas a cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentra registradas.

Inversiones financieras

La Fundación clasifica sus inversiones financieras en las siguientes categorías: activos financieros disponibles para la venta y activos financieros mantenidos para negociar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron las inversiones. La dirección determina la clasificación de sus inversiones en el momento de reconocimiento inicial y revisa la clasificación en cada fecha de presentación de información financiera.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Fundación se compromete a adquirir o vender el activo.

Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costes de transacción.

  
LA SECRETARIA

  
Vº Bº LA PRESIDENTA

Las inversiones se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Fundación ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

#### Activos financieros mantenidos para negociar

Los activos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que será el precio de la transacción.

Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo o si es designado así por la dirección.

Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes si se mantienen para su negociación o se espera realizarlos en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Estos activos financieros se contabilizan posteriormente a su reconocimiento inicial a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación.

Las pérdidas y ganancias realizadas y no realizadas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se incluyen en la cuenta de resultados en el ejercicio en que surgen.

En el ejercicio 2018 no se realizaron operaciones con activos financieros mantenidos para negociar.

#### Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no calificados como derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Los activos financieros disponibles para la venta se valorarán inicialmente por su valor razonable, que será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Estos activos financieros se contabilizan posteriormente a su reconocimiento inicial a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación.

Las pérdidas y ganancias no realizadas que surgen de cambios en el valor razonable de títulos no monetarios clasificados como disponibles para la venta se reconocen en el patrimonio neto. Cuando los títulos clasificados como disponibles para la venta se venden o sufren pérdidas por deterioro del valor, los ajustes acumulados en el valor razonable se incluyen en la cuenta de resultados como pérdidas y ganancias de los títulos.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra

  
LA SECRETARIA

  
Vº Bº LA PRESIDENTA

corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), la Fundación establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros documentos sustancialmente iguales y el análisis de flujos de efectivo descontados. En caso que ninguna de las técnicas mencionadas pueda ser utilizada para estimar el valor razonable, las inversiones se contabilizan a su coste de adquisición menos las pérdidas por deterioro, si proceden.

La Fundación evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. En el caso de títulos de capital clasificados como disponibles para la venta, para determinar si los títulos han sufrido pérdidas por deterioro se considerará si ha tenido lugar un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de los títulos por debajo de su coste. Si existe cualquier evidencia de este tipo para los activos disponibles para la venta, la pérdida acumulada determinada como diferencia entre el coste de adquisición y el valor razonable corriente, menos cualquier pérdida por deterioro del valor en ese activo financiero previamente reconocido en las pérdidas o ganancias se elimina del patrimonio neto y se reconoce en la cuenta de resultados (concretamente, si el deterioro es superior al 40% del precio de adquisición y se mantiene más de año y medio).

En 2018 no se realizó ninguna operación con activos financieros disponibles para la venta.

#### ii.) Pasivos financieros:

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del tipo de interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

#### e) Impuestos sobre beneficios:

Se calcula en función del resultado del ejercicio, considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto) y distinguiendo en éstas su carácter de permanentes o temporarias a efectos de determinar el Impuesto sobre Beneficios devengado en el ejercicio.

Se consideran diferencias permanentes los resultados correspondientes a las actividades exentas del Impuesto sobre Beneficios.

No existen diferencias temporarias surgidas entre las bases fiscales de activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales.

  
LA SECRETARIA

  
Vº Bº LA PRESIDENTA

f) Ingresos y gastos:

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en se produzca la corriente financiera.

En particular, las compras de mercaderías y de otros bienes y servicios se han registrado en función de la corriente real de bienes que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellas.

Las compras se han registrado incluyendo los gastos de las compras y el IVA soportado. El IVA soportado no es deducible en virtud del artículo 94 de la Ley 37/1992 (la actividad no está sujeta y, por ello, no origina el derecho a deducción), formando parte del precio de adquisición de compras y servicios que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Los ingresos procedentes de la transferencia corriente para gastos de funcionamiento, que nos concede la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, y la subvención por colaboración con el Registro de las Sociedades Agrarias de Transformación, que concede la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, se registran inicialmente en función del importe nominativo que figura reconocido en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma. La transferencia de Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana se recibe en virtud del convenio suscrito para el Proyecto de fomento del cooperativismo y la consolidación empresarial de las emprendedoras asturianas. Si a lo largo del ejercicio existe alguna variación en las mismas, ésta es trasladada a la cuenta de resultados en el momento que tal variación se produce, en base a la Resolución de la correspondiente Consejería.

g) Provisiones y contingencias:

La entidad reconoce como provisiones los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en se cancelarán y vengán determinadas, bien por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o táctica.

Las provisiones se valoran de acuerdo con la información disponible en cada momento. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, no se registran ajustes por actualización de provisión como gasto financiero.

En 2018 no se dotó ninguna provisión.

h) Subvenciones, donaciones y legados:

Para la contabilización de las subvenciones recibidas, la Entidad ha seguido los criterios siguientes:

  
LA SECRETARIA

11

  
Vº Bº LA PRESIDENTA

1. Subvenciones no reintegrables.

Las subvenciones de explotación no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados como ingresos en el ejercicio en el que se conceden. Cuando se obtienen con asignación a una finalidad, se reclasificarán al excedente del ejercicio como ingresos de forma correlacionada con los gastos.

Las subvenciones de este tipo concedidas para la ejecución de actividades específicas durante varios ejercicios, se contabilizan en las cuentas del grupo 172 como pasivos de la empresa cuando se reciben y pasan a cuentas del grupo 13 como patrimonio neto cuando se cumplen los requisitos establecidos en las mismas, imputándose a resultados del ejercicio como ingresos propios de la entidad en función de la finalidad a que se haya asignado la subvención, de acuerdo con la norma de valoración 21ª.

Las subvenciones de capital se calificarán como no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo. Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión un determinado número de años, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión. Se valorarán por el importe concedido y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones.

Las subvenciones otorgadas a la entidad cuando ésta actúa como organismo intermedio entre el concedente y los terceros destinatarios finales de las mismas, actuando por tanto como colaboradora, no se considerará ingreso por las cantidades recibidas y no formarán parte del patrimonio de la entidad, no teniendo influencia estas operaciones en los resultados, registrándose únicamente los movimientos de tesorería que se producen (consulta nº 1 BOICAC 35/septiembre 1998). Por el contrario, los ingresos derivados de los gastos de gestión de esas intermediaciones sí se considerarán subvención. En este ejercicio no ha habido subvenciones de este tipo.

Se valorarán por el valor razonable del importe concedido.

2. Subvenciones reintegrables.

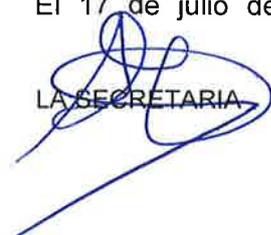
Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la consideración de no reintegrables.

Inexistencia de subvenciones de capital en 2018.

3. Cesiones recibidas de activos no monetarios y de servicios sin contraprestación

La entidad tiene otorgada una concesión demanial (resolución 27 de mayo de 2013), por parte del Instituto Asturiano de la Mujer, para la ocupación de diversas dependencias de la Escuela de Emprendedoras y Empresarias de Asturias a cambio de una contraprestación de 5.000 € anuales, IVA incluido, que son contabilizados como gastos de alquiler. El plazo de dicha concesión es de dos años, prorrogables por período de dos años si no se denuncia expresamente.

El 17 de julio de 2017 se dicta Resolución de la Consejería de Presidencia y

  
LA SECRETARIA

Vº Bº  LA PRESIDENTA

Participación Ciudadana por la que modifica una de las condiciones generales de dicha concesión demanial, pasando a otorgarse de manera gratuita. Este cambio es realizado a propuesta del Instituto Asturiano de la Mujer, habiendo informado favorablemente la Dirección General de Patrimonio y Sector Público y siendo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión de 12 de julio de 2017.

En 2018 no se contabiliza ningún gasto de esta naturaleza.

## 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1. El movimiento de cada una de estas partidas, durante los ejercicios 2018 y 2017, ha sido el siguiente:

### Ejercicio 2018

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	76.866,3	2.008,90	0	78.875,20
Inmovilizado intangible	9.184,59	0	0	9.184,59
Inversiones inmobiliarias				
<b>TOTALES</b>	<b>86.050,89</b>	<b>2.008,9</b>	<b>0</b>	<b>88.059,79</b>

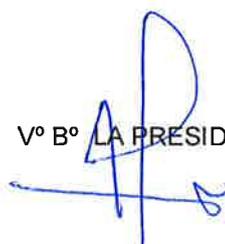
### Ejercicio 2017

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	75.984,95	932,45	51,10	76.866,3
Inmovilizado intangible	9.184,59	0	0	9.184,59
Inversiones inmobiliarias				
<b>TOTALES</b>	<b>85.169,54</b>	<b>932,45</b>	<b>51,1</b>	<b>86.050,89</b>

Dentro del inmovilizado intangible, en el ejercicio 2018 y en el ejercicio 2017 no se llevaron a cabo altas ni bajas.

En relación con el inmovilizado material, en el ejercicio 2018 se adquirió un equipo informático iMac (1.895,89 €), un disco duro (58 €) y un SAI (55,01 €) y no se dio de baja ningún bien. Durante el ejercicio 2017 se adquirió una fotocopiadora usada por valor de 907, euros y un teléfono inalámbrico cuyo importe ascendió a 24,95 €. Asimismo, se dieron de baja en el ejercicio bienes por valor de 51,10 €, de los cuales 26,90 € correspondían otro teléfono inalámbrico averiado y 24,20 € a la fotocopiadora Siemens adquirida en 2013 después de un renting.


  
 LA SECRETARIA


  
 Vº Bº LA PRESIDENTA

Amortizaciones ejercicio 2018:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	74.945,25	1.487,63	0	76.432,88
Inmovilizado intangible	9.184,59	0	0	9.184,59
Inversiones inmobiliarias				
<b>TOTALES</b>	<b>84.129,84</b>	<b>1.487,63</b>	<b>0</b>	<b>85.617,47</b>

Amortizaciones ejercicio 2017:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	74.076,62	919,73	51,10	74.945,25
Inmovilizado intangible	9.184,59	0	0	9.184,59
Inversiones inmobiliarias				
<b>TOTALES</b>	<b>83.261,21</b>	<b>919,73</b>	<b>51,1</b>	<b>84.129,84</b>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los elementos de inmovilizado intangible están totalmente amortizados.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el importe de los elementos totalmente amortizados del inmovilizado material asciende a 76.432,88 euros y 74.945,25 euros respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

## 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Inexistencia de bienes de esta naturaleza.

## 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

En el balance a 31 de diciembre de 2018 el saldo de deudores es cero (a 31 de diciembre de 2017 el saldo de deudores también fue cero).

El movimiento de los saldos deudores con organismos públicos por subvenciones es el siguiente:


  
 LA SECRETARIA


  
 Vº Bº LA PRESIDENTA

	2018	2017
Saldo inicial ejercicio	0,00	31.716,00
(+) Subvenciones, donaciones y legados	316.679,00	289.463,00
(-) Cobros	(316.679,00)	(321.179,00)
Saldo final del ejercicio	0,00	0,00

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se han registrado correcciones valorativas por deterioro.

### 8. BENEFICIARIOS ACREEDORES

No se mantienen deudas con beneficiarios-acreedores.

### 9. ACTIVOS FINANCIEROS

La clasificación de los activos financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, por categorías y clases, es la siguiente:

Clases ->	Instrumentos financieros a largo plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros		Total	
	Ej. 18	Ej. 17	Ej. 18	Ej. 17	Ej. 18	Ej. 17	Ej. 18	Ej. 17
Categorías v								
Activos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados	732,00	732,00					732,00	732,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a cobrar								
Derivados de cobertura								
<b>TOTAL</b>	<b>732,00</b>	<b>732,00</b>					<b>732,00</b>	<b>732,00</b>

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros		Total	
Categorías v	Ej. 18	Ej. 17	Ej. 18	Ej. 17	Ej. 18	Ej. 17	Ej. 18	Ej. 17
Activos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a cobrar (Véase nota 7)					0	0,00	0	0,00
Derivados de cobertura								
<b>TOTAL</b>					<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>

Se recoge en “Inversiones financieras a largo plazo”, como instrumento de patrimonio, la participación en el capital social de la cooperativa de crédito “Caja Rural de Asturias”. Esta participación es de 732,00€, de los cuales 610,00€ son el importe de la aportación voluntaria al capital social y 122,00€ corresponden a la aportación obligatoria.

Las aportaciones al capital social de la cooperativa, tanto las obligatorias como las voluntarias, son remuneradas y la entidad bancaria realiza una liquidación anual. Dicha remuneración está limitada por ley.

Por otra parte, los resultados se imputan al socio anualmente, en función de la actividad cooperativizada realizada entre el socio y la cooperativa, y se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Respecto al reembolso de dichas aportaciones, éste viene regulado en los artículos 88 y 89 de la Ley del Principado de Asturias 4/2010, de Cooperativas y no se realizará hasta que la Fundación solicite la baja como socio y ésta le sea aprobada.

Por tanto, anualmente no es posible determinar un valor razonable distinto al valor de las aportaciones acreditado.

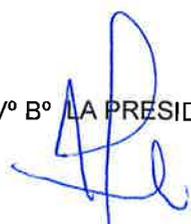
Respecto a los activos financieros mantenidos para negociar, esta Fundación no ha tenido en 2018 ni en 2017 ninguna clase de activo financiero de este tipo.

La Fundación sigue en todo momento el Código de Buena Conducta establecido por acuerdo de 20 de noviembre de 2003 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores para entidades sin ánimo de lucro.

El movimiento durante el ejercicio 2018 y 2017 de las Inversiones financieras a largo y corto plazo es el siguiente:

Ejercicio 2018


  
 LA SECRETARIA


  
 Vº Bº LA PRESIDENTA

<b>INVERSIONES FINANCIERAS L/P:</b>	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Aportación Caja Rural	732,00			732,00
<b>TOTAL</b>				
<b>INVERSIONES FINANCIERAS C/P:</b>	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
	0			0
<b>TOTAL</b>	732,00			732,00

Ejercicio 2017

<b>INVERSIONES FINANCIERAS L/P:</b>	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Aportación Caja Rural	732,00			732,00
<b>TOTAL</b>				
<b>INVERSIONES FINANCIERAS C/P:</b>	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
	0			0
<b>TOTAL</b>	732,00			732,00

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se han registrado correcciones valorativas por deterioro.

## 10. PASIVOS FINANCIEROS

La totalidad de los pasivos financieros corresponde, principalmente, a la categoría de Débitos y partidas a pagar a 31 de diciembre de 2018 y 2017. El valor razonable es similar al valor contable de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

El saldo de los acreedores recogidos en el balance, comerciales, asciende a 31 de diciembre de 2018 a 22.367,77 € (18.240,37 € al 31 de diciembre de 2017), de los cuales 3.836,43 € (1.396,91 € en 2017) se corresponden con el saldo con proveedores/acreedores, y 18.531,34 € (16.843,46 € en 2017) es el saldo con Administraciones Públicas, por retenciones de rentas de trabajo y costes de seguridad social.

## 11. FONDOS PROPIOS

a) No se realizaron aportaciones a la dotación fundacional en el ejercicio.

Las aportaciones realizadas por los fundadores de la entidad, las fechas y porcentajes son:

  
LA SECRETARIA

  
Vº Bº LA PRESIDENTA

Fundador	Fecha incorporación	Tipo de aportación	Valor aportación	% aportación	% voto
Gobierno	05/05/89	Monetaria	27.646,50	85,20	50,00
UGT	05/05/89	Monetaria	1.202,02	3,70	12,50
CCOO	05/05/89	Monetaria	1.202,02	3,70	12,50
ASATA	13/07/90	Monetaria	1.202,02	3,70	12,50
UCAPA	01/02/91	Monetaria	1.202,02	3,70	12,50

- b) Las reservas voluntarias (867,93 €) recogen el destino del resultado positivo de 2017 (1.196,10€) después de haber compensado los excedentes negativos de ejercicios anteriores (328,17 €).

## 12. SITUACIÓN FISCAL

### 12.1. Impuesto sobre beneficios

El régimen fiscal aplicable a la entidad es el de "Entidad sin ánimo de lucro acogida al régimen fiscal Título II Ley 49/2002". De acuerdo con esta normativa, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de las fundaciones solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Con fecha 18 de noviembre de 2003 la entidad ejercitó la opción por este régimen fiscal especial mediante la correspondiente declaración censal, no habiendo renunciado a él.

La exención de todos los rendimientos citados con anterioridad supone en la práctica que todos los rendimientos de la Fundación están exentos del Impuesto sobre Sociedades.

Asimismo, y para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades derivadas de la actividad de prestación de servicios de promoción y gestión de la acción social (actividad exenta según el artículo 7.1º) de la citada Ley 49/2002, con indicación de sus ingresos y gastos.

La base imponible de Impuesto sobre Sociedades es cero, pues todas las rentas de la fundación están exentas, no realiza actividad mercantil, y son derivadas de los siguientes ingresos:

  
 LA SECRETARIA

  
 Vº Bº LA PRESIDENTA

- Subvenciones destinadas a financiar los fines de la entidad (concedidas para sufragar gastos de funcionamiento y gestión corriente) (artículo 6.1º.c)
- Rentas procedentes del patrimonio mobiliario (artículo 6.2)

En virtud del artículo 12 de la Ley 49/2002, las rentas exentas no estarán sujetas a retención, poseyendo esta entidad certificado de acreditación de exclusión de retener.

La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 se incluye en los apartados 13, 14 y 15 de esta memoria.

## 12.2. Otros tributos

En los ejercicios 2018 y 2017 no se han devengado otros tributos.

## 13. INGRESOS Y GASTOS

### Gastos

La entidad no tuvo en 2018 ningún gasto derivado de ayudas monetarias (en 2017, concedió una ayuda por colaboración de 500 € a una entidad sin ánimo de lucro, Asociación Mar Violeta, con objeto de “mejorar la visibilidad de las mujeres emprendedoras en el ámbito de la economía social”). En los ejercicios 2018 y 2017 no hubo ningún gasto derivado de ayudas no monetarias, ni compensaciones de gastos por prestaciones de colaboración o reembolsos de gastos al órgano de gobierno, tal y como se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

#### 13.1 Detalle de la partida 6. de la cuenta de resultados “Aprovisionamientos”

La totalidad de los gastos registrados en los ejercicios 2018 y 2017 en la partida 6. De la cuenta de resultados se corresponden con compras nacionales de materias primas y otros materiales consumibles.

Bajo el epígrafe “aprovisionamientos” se recoge tanto las compras de material de oficina como publicaciones. El gasto en 2018 ascendió a 495,12 € de los cuales 192,62 € corresponden a material de oficina y 302,50 € a la publicación de un díptico (en 2017 el gasto ascendió a 124,71 € en material de oficina). Al finalizar el ejercicio no se realiza la valoración de las existencias finales al no existir valor de realización.

#### 13.2 Detalle de la partida 8 de la cuenta de resultados “Gastos de personal”:

	2018	2017
Sueldos y salarios (*)	221.919,70	192.487,70
S.S. a cargo de la empresa	68.303,11	57.340,97

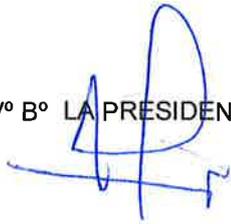
Dotaciones para pensiones	0	0
Indemnizaciones	0	0
Otras cargas sociales	1.177,02	1.091,83
<b>TOTAL</b>	<b>291.399,83</b>	<b>250.920,5</b>

(\*) En el ejercicio 2018 los salarios experimentaron una subida salarial, en virtud de la Ley 6/2018 de Presupuestos Generales del Estado y Ley 7/2018 de medidas en materia de función pública del Principado de Asturias, del 1,5 % entre enero y junio y de 1,75 % desde el 1 de julio. En 2017 se recogió la recuperación del cuarto tramo de la extra de 2012 y que ascendió a 4.739,67€; además los salarios del personal experimentaron una subida del 1% en virtud Ley 3/2017 de Presupuestos Generales del Estado y del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2017, por el que se fijaban para ese ejercicio las cuantías retributivas del personal al servicio de la Administración del Principado de Asturias.

Bajo el epígrafe "Otras cargas sociales" se recoge el importe del seguro obligatorio del convenio para contingencias del personal (247,02 €) y los gastos de formación de personal (930 €) para los que se solicitó bonificación a FUNDAE. En el ejercicio 2017, en este epígrafe se registró el importe del seguro obligatorio del convenio para contingencias del personal (211,83 €) y gastos de formación del personal (800 €).

El detalle de los gastos de personal por actividades para los ejercicios 2018 y 2017 se detalla en la nota 16.


  
 LA SECRETARIA


  
 Vº Bº LA PRESIDENTA

13.3 Detalle de la partida 9 de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad".

	2018	2017
Gastos y dietas de personal (1)	3.670,46	3.191,27
Suministros(2)	2.545,23	2.293,91
Alquiler programas (3)	974,58	5.112,66
Gestión interna (4)	5.537,84	11.445,54
Mantenimiento equipos (5)	3.713,15	467,6
Jornadas y eventos (6)	5.863,25	8.631,50
Actuaciones comunicación (7)	2.762,58	5.211,47
Gastos diversos (8)	582,85	596,81
<b>TOTAL</b>	<b>25.649,94</b>	<b>36.950,76</b>

- (1) Comprende los gastos por reconocimientos médicos del personal y dietas.
- (2) Agrupa suministros en telefonía y conexión a internet.
- (3) Recoge las cuotas de los programas Office 365 y contabilidad. En 2017 también se incluye la cuantía de alquiler de la plataforma "Valnaloncrea" por 4.235€.
- (4) Aglutina entre otros gastos de auditoría de cuentas y de calidad, servicio de profesionales independientes, servicios bancarios, asesoría, servicios adecuación portal transparencia y servicio de prevención ajeno (en 2017 se incluye el proceso de selección de personal que ascendió a 4.789,79 €)
- (5) Engloba mantenimiento de instalaciones y equipos. En 2018 se incluyeron gastos por modificaciones en la web.
- (6) Engloba los gastos de los ponentes, imagen gráfica, relaciones públicas y cafés jornadas.
- (7) Incluye la elaboración de la memoria de la entidad y la gestión de actividades de comunicación.
- (8) Agrupa gastos correo y paquetería y otros gastos diversos (cuota Ciriec, consultas Reg. Mercantil ...)

**Ingresos**

Como se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- La entidad obtuvo en 2018 ingresos derivados de promociones, patrocinadores y colaboraciones; concretamente en este ejercicio se recoge la colaboración de Caja Rural de Asturias en la jornada-taller sobre Lean Startup (en 2017 no hubo ningún ingreso de esta naturaleza)

- La fundación no obtiene ningún ingreso derivado de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.
- La entidad no realiza actividad mercantil ni obtiene resultados originados fuera de la actividad normal de la fundación.

En los ejercicios 2018 y 2017, los ingresos proceden mayoritariamente de subvenciones para la actividad propia. Dentro de las subvenciones, donaciones y legados se recoge también el importe de la FUNDAE para sufragar parte de los gastos de formación de personal, subvención que es descontada de los seguros sociales de la entidad. En 2017 se recoge la donación recibida, por la liquidación de una cooperativa, destinando a esta entidad el saldo del Fondo de Educación y Promoción (FEP) para la realización de las finalidades del mismo.

El desglose de los ingresos de la entidad en 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
Ingresos colaboradores	1.700,00	0
Subvenciones Principado de Asturias	316.679,00	289.463,00
Subvención FUNDAE	714,00	624,00
Donación FEP cooperativa	0	493,91
Ingresos financieros	39,38	30,89
<b>TOTAL</b>	<b>319.132,38</b>	<b>290.611,8</b>

## 14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

### 14.1 PROVISIONES

En 2018 no hay ningún movimiento de provisiones durante el ejercicio.

A fecha 31 de diciembre, ni en 2018 ni en 2017 figura contabilizada ninguna provisión.

## 15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La totalidad de las subvenciones y donaciones recibidas en los ejercicios 2018 y 2017, por importe de 317.393,00€ y 290.580,91€ respectivamente, se han imputado a resultados de cada ejercicio, siendo el importe registrado en la partida de "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del patrimonio neto del balance de cero euros, en ambos ejercicios.

El Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidos en los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:


  
 LA SECRETARIA


  
 Vº Bº LA PRESIDENTA

Ejercicio 2018:

Año de concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2018	Consejería Empleo Industria y Turismo	Gastos funcionamiento	230.000,00		230.000,00	0
2018	Consejería Desarrollo Rural y Recursos Natur.	Asesoramiento Registro SAT y divulgación	24.000,00		24.000,00	0
2018	Consejería Presidencia y Participación Ciudadana	Fomento cooperativismo y consolidación empresarial emprendedoras	62.679,00		62.679,00	
2018	Fundación FUNDAE	Formación de personal	714,00		714,00	

Ejercicio 2017:

Año de concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2017	Consejería Empleo Industria y Turismo	Gastos funcionamiento	230.000,00		230.000,00	0
2017	Consejería Desarrollo Rural y Recursos Natur.	Asesoramiento Registro SAT y divulgación	24.000,00		24.000,00	0
2017	Consejería Presidencia y Participación Ciudadana	Fomento cooperativismo y consolidación empresarial emprendedoras	35.463,00		35.463,00	
2017	S. Coop. Aguas DEVA	Promoción cooperativa	493,91		493,91	
2017	Fundación FUNDAE	Formación de personal	624,00		624,00	

La subvención de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo está destinada a gastos de funcionamiento de la entidad y la aprobación de la autorización y disposición de gasto es determinada previamente, con carácter ordinario, en virtud de la información suministrada y aprobada para la elaboración de los Presupuestos del Principado de Asturias (esta Fundación está incluida dentro del perímetro de consolidación). Al tratarse de una transferencia nominativa, se libra por doceavas partes del crédito total

según regulación recogida en el Texto Refundido de la Ley de Régimen Económico y Presupuestario del Principado de Asturias.

La subvención de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales está asociada al asesoramiento, formación y divulgación en materia de Sociedades Agrarias de Transformación. En 2017 pasó a ser una transferencia nominativa y, en virtud del TRLREPPA, se libra por doceavas partes del crédito total sin necesidad de justificación.

La subvención de la Presidencia y Participación Ciudadana está asociada al convenio suscrito en junio de 2017 y que tiene por objeto el desarrollo del Proyecto “Fomento del cooperativismo y consolidación empresarial de las emprendedoras”. El convenio tiene una duración hasta el 31 de diciembre de 2019 y, dentro de las actuaciones, se recogen todas las actividades para la promoción del autoempleo femenino (asesoramiento en la elaboración de planes de viabilidad y puesta en marcha del negocio, foros y encuentros, formación, jornadas,...). Se trata de una transferencia nominativa y, en virtud del TRLREPPA, se libra por doceavas partes del crédito total sin necesidad de justificación.

En 2018 y 2017 se cumplieron las condiciones asociadas a estas subvenciones.

## 16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

### 16.1. Actividad de la entidad

#### I. Actividades realizadas

Durante el ejercicio 2018, la Fundación en cumplimiento de su cometido, ha realizado las siguientes actividades:

ACTIVIDAD 1: APOYAR INICIO ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA

#### A) Identificación.

Denominación de la actividad	<b>Apoyar el inicio de la actividad emprendedora, prestar asistencia técnica a empresas, entidades y Administración</b>
Tipo de actividad	Propia (fines fundacionales)
Identificación de la actividad por sectores	Consultoría
Lugar desarrollo de la actividad	Principado de Asturias

 LA SECRETARIA

 Vº Bº LA PRESIDENTA

### Descripción detallada de la actividad realizada.

- Se informó de las características y especificidades de las empresas autogestionadas, a quienes promueven proyectos empresariales. Se atendieron un total de 148 visitas de primera entrevista, de las cuales 50 están relacionadas con la creación de empresas de economía social y 98 con proyectos empresariales de emprendedoras.
- Se realizó un acompañamiento en el proceso de creación de empresa de economía social: trámites de constitución, redacción de estatutos sociales, asesoramiento laboral, asesoramiento económico y subvenciones, etc. así como el seguimiento de los mismos. Se atendieron un total de 103 visitas presenciales, que dieron como resultado la creación de 17 sociedades y la creación de 29 nuevos puestos de trabajo. Se gestionaron 13 expedientes de pago único para 8 empresas y se tramitaron 16 subvenciones de cuotas a la seguridad social, 14 expedientes subvención por la incorporación de 35 socios trabajadores, 9 expedientes de gastos de constitución y 1 subvención Modernización comercio.
- Prestación de consultoría especializada, a lo largo de la vida de la empresa, abarcando consultas y trámites jurídicos, económicos y laborales (adaptación de estatutos, subvenciones, contabilidad y fiscalidad cooperativa, etc.). Se atendieron 161 consultas de esta tipología y se dio respuesta telefónica a 589 personas. Asimismo, se atendieron consultas que dieron como resultado la adaptación de estatutos de 1 cooperativa y 15 sociedades laborales.
- Se elaboraron 4 informes técnicos para distintas empresas e instituciones, uno de ellos para el proyecto de fusión de las uniones de cooperativas agrarias.
- Se continuó con el apoyo y asesoramiento en materia de Sociedades Agrarias de Transformación, tanto a personal técnico de la Consejería como a personas promotoras de este tipo de sociedades. Se realizaron 9 trabajos de diversa índole en virtud de dicho convenio.
- Se continuó la colaboración con centros de empresa, Agencias de Desarrollo Local y Escuela de Emprendedoras y Empresarias con el objetivo de detectar aquellos proyectos susceptibles de materializarse en empresas de economía social y apoyarlos desde un inicio.

  
LA SECRETARIA

  
Vº Bº LA PRESIDENTA

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	2.419	2.952
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	920	711
Personas jurídicas	200	175
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	400,00	77,05
Gastos de personal	85.207,00	100.105,90
Otros gastos de explotación	1.760,00	1.399,72
Amortización del inmovilizado	480,00	595,07
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>87.847</b>	<b>102.177,74</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	400,00	803,56
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>	<b>400,00</b>	<b>803,56</b>
<b>TOTAL</b>	<b>88.247,00</b>	<b>102.981,30</b>

LA SECRETARIA

Vº Bº LA PRESIDENTA

**E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Atención emprendedores	Nº proyectos atendidos	100	148(*)
Acompañamiento a promotores	Nº empresas creadas con nuestro apoyo (incluye empresas en crisis)	28	17
Acompañamiento a promotores	Nº pagos únicos tramitados	25	13
Acompañamiento a promotores	Nº subvenciones tramitadas	60	61
Consultas inmediatas, presenciales e internet, y trámites empresas en funcionamiento	Nº consultas especializadas atendidas	1.000	827
Elaboración de informes, asistencia técnica en asambleas y reuniones de empresas	Nº informes, asistencias técnicas en asambleas y reuniones empresariales	10	4
Trabajos/trámites realizados según convenio SAT	Nº asesoramientos realizados en materia de SAT y medio rural	15	9
Asistencia técnica – consultoría adaptación estatutos	Nº asistencias en adaptación estatutos	30	16 (**)

(\*) 50 proyectos de economía social y resto de beneficiarias EEEA

(\*\*) adaptaciones inscritas en el Registro

**ACTIVIDAD 2 : PROMOCIONAR EL EMPRENDIMIENTO FEMENINO**

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	<b>Desarrollo de actividades para la promoción del autoempleo femenino en el marco del convenio de gestión EEEA</b>
Tipo de actividad	Propia (fines fundacionales)
Identificación de la actividad por sectores	Consultoría / formación
Lugar desarrollo de la actividad	Principado de Asturias

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

- Se atendieron a 108 nuevas usuarias en el Semillero de la Escuela y se han iniciado 71 proyectos empresariales, de los cuales 17 se han cerrado completos y 27 continúan en proceso de elaboración, habiendo sido el resto abandonados.
- Se organizaron 4 cursos para la iniciación de la empresa.
- Se realizaron 3 acciones formativas en materia de consolidación empresarial y un maratón para el emprendimiento en el que se expusieron ideas de negocio.
- Se colaboró con el Ayuntamiento de Avilés, Integra CEE, Fundación Secretariado Gitano y ADEIPA para llevar a cabo acciones formativas y otros eventos en la sede de la EEEA.
- En colaboración con AMESPA, se organizaron 6 foros empresariales con diferentes temáticas con objeto de fomentar la participación social y el desarrollo económico.

- Se ha realizado asesoramiento para la Implantación de Planes de Igualdad en 9 empresas.
- Se evaluó la documentación de 23 empresas presentadas a la convocatoria de 2018 de la Marca Asturiana de Excelencia en Igualdad, acordando conceder el distintivo a 3 de ellas: ASEAGRO, DICAMPUS Y XURTIR.
- Se realizaron 5 acciones formativas relacionadas con la implantación de planes de igualdad en las empresas y con la negociación colectiva.
- Se ha participado, junto con otras entidades, en el proyecto presentado por parte de Cooperativas Agroalimentarias del Principado de Asturias, como entidad responsable, a la convocatoria de Grupos Operativos de Innovación, entidad con la que también se ha colaborado en los eventos "Mujeres Liderando" y "La Motivación como motor para el empoderamiento de las mujeres cooperativistas Agroalimentarias".
- Se ha participado en la creación de contenidos y en la presentación de la App de la EEEA, aplicación que pretende ser un entorno de colaboración que permita compartir conocimientos e información, así como resolver dudas y tomar ideas.
- Se realizó una campaña de conciliación en las empresas que culminó con la presentación de resultados en la jornada "Estrategias de conciliación y corresponsabilidad de las empresas asturianas".
- Se llevaron a cabo 4 desayunos con (te)mática: "Economía Social con perspectiva de género, ¿hacia dónde queremos ir?", "Mujeres, economía social y startup en el sector tecnológico. Avanzando en red", "Empresarias del sector agroalimentario asturiano, ¿cooperamos?" y "¿Dónde está el dinero? Ideas para financiar el desarrollo de tu proyecto".
- Se ha visibilizado el papel de la Escuela en la TPA, la RTPA, en prensa y a través de las redes sociales Facebook, <https://www.facebook.com/escueladeempresariasyempresariasdeasturias/> y twitter [@EEEAAsturias](https://twitter.com/EEEAAsturias)

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	5	2.076	2.344
Personal con contrato de serv.	*			
Personal voluntario				

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas (1)	350	330
Personas jurídicas	15	32

LA SECRETARIA

Vº Bº LA PRESIDENTA

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	1.000,00	0
Gastos de personal	75.233,00	78.712,71
Otros gastos de explotación	6.489,00	4.014,00
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>82.722</b>	<b>82.726,71</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>82.722</b>	<b>82.726,71</b>

**E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Atención a emprendedoras	Nº proyect. atendidos	50	71
Puesta marcha nuevos negocios	Nº tutorizaciones/ mentoring	15	17(*)
Capacitación técnica emprendedoras	Nº cursos inicio empresa	3	4
Empoderamiento y consolidación en empresas ec. social	Nº cursos integración estructuras ec. social	2	0
Consolidación proyectos mujeres con capacidad crecimiento	Nº cursos estrategias crecimiento	2	4(**)
Establecimiento de redes	Nº desayunos	6	4
Establecimiento de redes	Organización jornada networking/foros	1	
Difusión emprendimiento femenino y economía social	Organización jornada	1	1
Integrar perspectiva de género en PRL	Elaboración guía	1	1
Puesta en marcha planes de igualdad	Nº asesoramientos	10	9
Implantación Marca excelencia	Nº asesoramientos diagnóstico y seguim.	5	23(***)

LA SECRETARIA

29

Vº Bº LA PRESIDENTA

(\*) completados.

(\*\*) 3 acciones formativas y 1 maratón emprendimiento.

(\*\*\*) nº empresas a las que se les realizó el diagnóstico, aunque solo 3 obtuvieron el Sello de Excelencia.

### ACTIVIDAD 3 : IMPULSAR LA INNOVACIÓN SOCIAL EN ASTURIAS

#### A) Identificación.

Denominación de la actividad	<b>Poner en marcha el FFES_Lab, el laboratorio de reflexión sobre innovación social y las nuevas economías</b>
Tipo de actividad	Propia (fines fundacionales)
Identificación de la actividad por sectores	Consultoría/investigación
Lugar desarrollo de la actividad	Principado de Asturias

#### Descripción detallada de la actividad realizada.

<ul style="list-style-type: none"> <li>Se celebraron tres ciclos de conferencias con las siguientes temáticas: FFES_Lab-Sostenibilidad y la Economía de Género, para el que se contó con la participación como experta de África G. Zanella (UNITAR), FFES_Lab-Economía del Bien Común, cuyo desarrollo corrió a cargo de José Juan Cabezuelo (CIRIEC España) y FFES_Lab – Economía de la felicidad, siendo Diego Isabel La Moneda (Wellbeing Economy Alliance) el encargado de exponer esta corriente. El número de participantes en estos laboratorios fue de 75 personas.</li> <li>Asimismo, hemos participado en iniciativas y actividades de otras entidades que abordaban la innovación social.</li> </ul>
--

#### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	1.076	1.389
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

#### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	150	75
Personas jurídicas		


  
 LA SECRETARIA


  
 Vº Bº LA PRESIDENTA

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		0
b) Ayudas no monetarias		0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0
Aprovisionamientos	250,00	48,16
Gastos de personal	53.255,00	46.908,84
Otros gastos de explotación	3.110,00	3.808,92
Amortización del inmovilizado	300,00	371,91
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>56.915,00</b>	<b>51.137,83</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	250,00	502,22
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>	<b>250,00</b>	<b>502,22</b>
<b>TOTAL</b>	<b>57.165,00</b>	<b>51.640,05</b>

**E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Potenciar el emprendimiento social	Nº jornadas-sesiones con expertos	6	3

**ACTIVIDAD 4 : INTENSIFICAR LA VISIBILIDAD DE LA ECONOMÍA SOCIAL**

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	<b>Mejorar la actividad de la economía social en diversos ámbitos</b>
Tipo de actividad	Propia (fines fundacionales)
Identificación de la actividad por sectores	Consultoría/formación
Lugar desarrollo de la actividad	Principado de Asturias

### Descripción detallada de la actividad realizada.

- Se promocionaron las características de las empresas de Economía Social en el ámbito educativo, mediante la colaboración en los programas de Empleo y Formación. En 2018 se impartieron 17 charlas para 27 proyectos ACTÍVATE con un total de 250 asistentes.
- Con el objetivo de acercar la Economía Social a entidades que orientan a desempleados, se colaboró con el Servicio Público de Empleo de Avilés realizando una charla sobre particularidades de estas empresas a sus técnicos.
- Se colaboró con Instituto Adolfo Posada en la impartición de dos cursos, dirigidos a personal de oficinas del Servicio Público de Empleo, sobre “normativa y tramitación del emprendimiento como opción laboral” y cuya finalidad era facilitar herramientas y recursos para informar y asesorar eficientemente a las personas usuarias de dichas oficinas en materia de autoempleo y/o emprendimiento.
- Se difundieron las fórmulas empresariales de la Economía Social entre los colectivos profesionales que trabajan con promotores, colaborando con el Colegio de Graduados Sociales dos Jornadas orientadas a facilitar información que permita una mejor detección de proyectos de Economía Social. Participaron un total de 33 asistentes.
- Se impartieron charlas sobre Economía Social a solicitud de diversos colectivos en Teverga y Cornellana, y sobre el arte de montar un negocio a solicitud del Ayuntamiento de Teverga y el Centro Asesor de la Mujer.
- Se participó en las dos ediciones de la Feria de Empleo y Emprendimiento organizada por la Cámara de Comercio de Avilés, mediante la difusión de la Economía Social en el stand habilitado en la zona de entidades.
- Se continuó potenciando la web de la fundación como herramienta de información a empresas sobre temas y normativa que les puedan ser de interés, con un número de visitas cercano a las 10.000 en el período. Asimismo, en 2018 se continuó en Facebook la difusión de las actividades y noticias relevantes para el sector, alcanzando más de 19.000 impactos.
- Se enviaron 6 boletines-newsletter con información sobre el sector y actividades.
- Se editó la memoria de actividades de FFES en formato PDF, realizando una presentación pública con objeto de alcanzar una mayor difusión y visibilidad a las actuaciones para el sector.
- Se continuó con el asesoramiento profesional para establecer un plan de difusión que mejorara la visibilidad de la entidad y la acercara a los potenciales usuarios

  
LA SECRETARIA

  
Vº Bº LA PRESIDENTA

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	1.209	869
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	11.000	19.000
Personas jurídicas	250	372
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	150,00	28,89
Gastos de personal	31.953,00	28.145,32
Otros gastos de explotación	6.250,00	7.052,94
Amortización del inmovilizado	180,00	223,15
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>38.533</b>	<b>35.450,3</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	150,00	301,33
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>	<b>150,00</b>	<b>301,33</b>
<b>TOTAL</b>	<b>38.683,00</b>	<b>35.751,63</b>

**E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Sensibilización al alumnado, en el ámbito educativo/formativo, sobre Economía Social	Nº charlas en escuelas taller, programas de empleo y otros centros formativos	50	17
Reforzar la conexión con entidades de apoyo al emprendimiento	Nº acciones difusión ante entidades vinculadas al emprendimiento	10	1
Participación en eventos y proyectos que promuevan dar a conocer las particularidades de la economía social	Nº de eventos y jornadas a los que acude FFES como ponente	10	7
Capacitar personal Administración	Nº acciones formativas	2	2
Incrementar la información sobre economía social en redes y en formatos digitales	Nº seguidores/ impactos realizados	10.000	19.009
Mejorar el conocimiento de FFES a posibles usuarios/as	Nº de apariciones FFES en medios	4	10

**ACTIVIDAD 5 : PARTICIPAR EN EL CONSEJO ASTURIANO DE LA ECONOMIA SOCIAL**

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	<b>Participación activa en el Consejo Asturiano de la Economía Social</b>
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Consultoría
Lugar desarrollo de la actividad	Principado de Asturias

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

<ul style="list-style-type: none"> <li>Se participó en reunión plenaria del Consejo Asturiano de la Economía Social (CAES), órgano consultivo en la que se expusieron las conclusiones de los grupos de trabajo iniciados en 2017 y se plantearon dos nuevos grupos de trabajo.</li> <li>Bajo la coordinación de FFES, durante el primer trimestre se llevaron a cabo 2 reuniones de los grupos de en las que se analizaron las ayudas a las empresas del sector con objeto de proponer medidas que promuevan su desarrollo y crecimiento y también se examinó la nueva realidad en modelos de convivencia,</li> </ul>
--

LA SECRETARIA

Vº Bº LA PRESIDENTA

el “cohousing”, considerando la respuesta que la legislación cooperativa ofrece para su implantación. Fruto de este trabajo se realizaron dos informes.

- En el segundo trimestre se iniciaron dos nuevos grupos de trabajo para abordar, por una parte, los retos que a nivel regional tiene la economía social en alineación a los ejes de la estrategia española de la Economía Social 2017-2020 y, por otra, se analizaron las posibles medidas para paliar el problema que presenta el relevo generacional en el sector agrario y el trabajo asociado. La actividad de estos nuevos grupos se extendió durante todo el año con un total de 3 reuniones y cuyas conclusiones, materializadas en dos informes, fueron cerradas a finales de diciembre para su posterior debate en el plenario.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	951	564
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indet	Indet
Personas jurídicas	Indet	Indet
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	Sociedad	Sociedad

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	100	19,26
Gastos de personal	21.301,00	18.763,51
Otros gastos de explotación	2.320,00	404,45
Amortización del inmovilizado	120,00	148,76
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		0
Gastos financieros		0
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		

LA SECRETARIA

Vº Bº LA PRESIDENTA

Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>23.841</b>	<b>19.335,98</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	100,00	200,89
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>	<b>100,00</b>	<b>200,89</b>
<b>TOTAL</b>	<b>23.941,00</b>	<b>19.536,87</b>

**E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mejorar la legislación cooperativa y los incentivos para impulsar la economía social	Nº propuestas/ informes grupos de trabajo	3	4
Dar una visión técnica de la realidad del sector	Nº asistencias a reuniones en el CAES	12	6
Conocer la legislación cooperativa más innovadora	Nº eventos/ simposio con expertos en nuevas tendencias	1	0

**ACTIVIDAD 6 : FAVORECER LA CONSOLIDACIÓN EMPRESARIAL**

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	<b>Favorecer la consolidación empresarial mediante la colaboración en el desarrollo de medidas de impulso al sector</b>
Tipo de actividad	Propia (fines fundacionales)
Identificación de la actividad por sectores	Investigación/ Consultoría
Lugar desarrollo de la actividad	Principado de Asturias

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

- Se continuó con la representación la economía social asturiana en distintos foros en los que participa la Fundación, como el Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC) y en el CAES.
- Se participó en el Grupo Operativo Agro-emprende, cuya entidad representante es Cooperativas Agroalimentarias, que tiene por objeto la búsqueda de soluciones innovadoras para la puesta en marcha de actividades empresariales en el mundo rural.
- Se organizó una jornada-taller sobre Lean Startup con la finalidad de mostrar esta metodología para el desarrollo de nuevos productos o servicios.
- Se prosiguió la colaboración con el Registro de Cooperativas y Sociedades Laborales, resolviendo dudas y realizando propuestas sobre diversos aspectos.

LA SECRETARIA

Vº Bº LA PRESIDENTA

Asimismo, se continuó colaborando estrechamente con el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación.

- Se mantuvieron las colaboraciones con los organismos de promoción para la detección y puesta en marcha de proyectos de autoempleo colectivo.
- Se reanudaron los trabajos para el proyecto de integración de entidades representativas del medio rural mediante la asistencia a reuniones y elaboración de documentos técnicos. A pesar de haber iniciado el proceso con la firma de un acuerdo entre las partes, en el mes de diciembre las entidades concluyeron no continuar.
- Se continuó con la publicación y difusión del Observatorio Permanente de la Economía Social (OPES), con el objetivo de potenciar un mejor conocimiento del sector. Asimismo, se continuó colaborando con el SADEI con relación a los datos estadísticos del sector en esta Comunidad.
- Se continuó proponiendo empresas a los premios "Avilés Emprende" y participando como jurado en los mismos. También se participó como jurado en el evento "Circular Week-end", que tenía por objetivo premiar las iniciativas de emprendimiento en economía circular.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	951	564
Personal con contrato de servicios	(*)			
Personal voluntario				

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	150	Indet.
Personas jurídicas	25	50
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	Sociedad	Sociedad

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	100,00	19,26
Gastos de personal	21.301,00	18.763,55

LA SECRETARIA

Vº Bº LA PRESIDENTA

Otros gastos de explotación	1.640,00	2.939,17
Amortización del inmovilizado	120,00	148,74
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		0
Gastos financieros		0
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>23.161</b>	<b>21.870,72</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	100,00	200,89
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>	<b>100,00</b>	<b>200,89</b>
<b>TOTAL</b>	<b>23.262</b>	<b>22.071,61</b>

**E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Acercar a los usuarios iniciativas y programas de consolidación	Nº de actuaciones realizadas	2	0
Fomentar la cooperación entre empresas	Nº encuentros puestos en marcha	5	1
Potenciar el conocimiento del sector mediante informes estadísticos	Nº boletines OPES	4	4

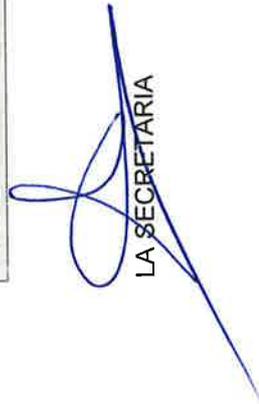
**NOTA SOBRE RECURSOS NO IMPUTADOS A ACTIVIDADES:** En el Plan de Actuación para 2018 se recoge, dentro de los recursos económicos a emplear por la fundación, una previsión de 7.200 € en gastos de explotación para gastos de gestión interna de la entidad (nota 13 de esta memoria). El importe realmente realizado en este concepto ascendió a 6.333,24 € (en este importe se incluyen gastos recogidos contablemente en diferentes partidas)

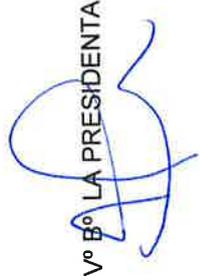

  
 LA SECRETARIA


  
 Vº Bº LA PRESIDENTA

**II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.**

<b>GASTOS / INVERSIONES</b>	<b>Actividad 1</b>	<b>Actividad 2</b>	<b>Actividad 3</b>	<b>Actividad 4</b>	<b>Actividad 5</b>	<b>Actividad 6</b>	<b>Total actividades</b>	<b>NO IMPUTADO ACTIV.</b>	<b>TOTAL</b>
Gastos por ayudas y otros									
a) Ayudas monetarias			0				0		0
b) Ayudas no monetarias			0				0		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			0				0		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación									
Aprovisionamientos	77,05	0	48,16	28,89	19,26	19,26	192,62	0	192,62
Gastos de personal	100.105,90	78.712,71	46.908,84	28.145,32	18.763,51	18.763,55	291.399,83		291.399,83
Otros gastos de explotación	1.399,72	4.014,00	3.808,92	7.052,94	404,45	2.939,17	19.619,2	6.333,24	25.952,44
Amortización del inmovilizado	595,07	0	371,91	223,15	148,76	148,74	1487,63		1.487,63
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0	0	0	0	0	0		0
Gastos financieros	0	0	0	0	0	0	0		0
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	0	0	0	0	0	0		0
Diferencias de cambio	0	0	0	0	0	0	0		0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0	0	0	0	0	0		0
Impuestos sobre beneficios	0	0	0	0	0	0	0		0
<b>Subtotal gastos</b>	<b>102.177,74</b>	<b>82.726,71</b>	<b>51.137,83</b>	<b>35.450,3</b>	<b>19.335,98</b>	<b>21.870,72</b>	<b>312.699,28</b>	<b>6.333,24</b>	<b>319.032,52</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	803,56	0	502,22	301,33	200,89	200,90	2008,9		2.008,90
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico									
Cancelación de deuda no comercial									
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>803,56</b>		<b>502,22</b>	<b>301,33</b>	<b>200,89</b>	<b>200,90</b>	<b>2.008,90</b>		<b>2.008,90</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>102.981,30</b>	<b>82.726,71</b>	<b>51.640,05</b>	<b>35.751,63</b>	<b>44.453,58</b>	<b>22.071,62</b>	<b>314.708,18</b>		<b>321.041,42</b>

  
LA SECRETARIA

Vº Bº LA PRESIDENTA  


### III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

#### A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto (1)	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	3.500,00	1.700,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		0
Subvenciones del sector público	316.679,00	316.679,00
Aportaciones privadas	0	0
Otros tipos de ingresos (1)	40,00	753,38
<b>TOTAL RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>320.219,00</b>	<b>319.132,28</b>

(1) Recoge los ingresos financieros (39,38 €) y los ingresos de FUNDAE bonificación en los seguros sociales (714 €).

#### B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

La entidad no ha contraído en el ejercicio ninguna deuda ni ha asumido ninguna obligación financiera.

### IV. Convenios de colaboración con otras entidades

En 2018 no se celebró ningún convenio de colaboración. En el ejercicio 2017 se celebró un convenio de colaboración con la Asociación "Mar Violeta", que tenía por finalidad incrementar la visibilidad de las mujeres emprendedoras en el ámbito de la economía social. El importe económico del convenio fue de 500 € y la difusión de esta colaboración tuvo lugar en el evento TEDxAvilésWomen 2017.

### V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

En 2018 prácticamente no se presentan desviaciones económicas entre el presupuesto ejecutado y las acciones contempladas en los presupuestos y actividades presentados en el Plan de Actuación para 2018.

En el **capítulo de ingresos** las desviaciones son consecuencia de las bonificaciones por cursos de formación para el personal de la entidad que se tramitaron a través de FUNDAE y por los inferiores ingresos de colaboradores (estaban previstos 3.500 euros y los realizado fueron 1.700).

En el **capítulo de gastos** la desviación cuantitativa más importante se produjo en el capítulo de gastos de personal y fue derivada de los incrementos salariales al personal del sector público aprobados en el ejercicio y aplicables a esta fundación. Dicha desviación fue compensada con un menor consumo de material de oficina y por una reducción en otros gastos de explotación, principalmente por no realización de un simposium sobre legislación cooperativa ni difusión audiovisual de las empresas creadas, así como a una disminución de gastos contemplados como "gestión interna" y relativos a la no externalización del portal de transparencia.

LA SECRETARIA

Vº Bº LA PRESIDENTA

Finalmente, en el apartado de **inversiones**, señalar que las desviaciones se derivaron de que se sustituyó la inversión en un nuevo equipo portátil y de proyección para actividades de difusión por un equipo informático cuyo coste fue superior, además de pequeñas renovaciones de inmovilizado.

## **16.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.**

La dotación fundacional consistió en dinero en metálico y estuvo materializada, desde la constitución de la entidad, bien en cuentas de tesorería, bien en inversiones financieras, y está directamente vinculada a los fines fundacionales.

Con posterioridad al momento fundacional, no existen bienes y derechos aportados de forma voluntaria a la Fundación y que estén directamente vinculados al cumplimiento de fines en virtud de declaración expresa. Sin embargo, todos los bienes y derechos adquiridos se destinan de forma permanente a la consecución de fines de la entidad y fueron financiados con recursos generados por la misma, motivo por el cual en el inventario recogido en el punto 18 de esta memoria se afectan a fines propios. La administración y disposición de los mismos, conforme al artículo 17 de los estatutos de la fundación, corresponde al Patronato.

Los elementos patrimoniales de la entidad no están sujetos a ninguna restricción salvo la contemplada en el artículo 21 de la Ley 50/2002, de Fundaciones, respecto a la enajenación y gravamen, estando obligados a comunicar al Protectorado los actos de disposición de aquellos bienes y derechos fundacionales cuyo importe sea superior al 20 por 100 del activo de la Fundación que resulte del último balance aprobado.

### Grado de cumplimiento del destino de las rentas e ingresos

Conforme al artículo 27 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundación y el artículo 32 del RD 1337/2005 por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones, deberá destinarse al menos el 70% de los resultados de las explotaciones económicas y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto a los fines fundacionales.

La información relativa al destino de rentas e ingresos as que se refiere la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General se incluye en el siguiente cuadro.

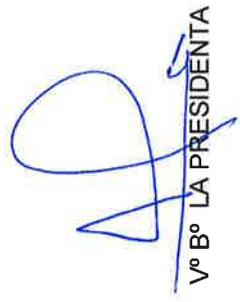
  
LA SECRETARIA

41

  
Vº Bº LA PRESIDENTA

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3)	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES *						
					%	Importe		N-4	N-3	N-2	N-1	N	IMPORTE PENDIENTE	
2014	15.080,28	0	452.476,37	467.556,65	70	327.289,66	450.905,64							0
2015	-1.217,72	0	237.872,41	236.654,69	70	165.658,28	236.654,69	236.654,69						0
2016	2.310,11	0	249.764,78	252.074,89	70	176.452,42	251.698,04		251.698,04					0
2017	1.196,10	0	289.415,41	290.611,51	70	203.428,06	289.428,13			289.428,13				0
2018	99,86	0	319.001,38	319.101,24	70	223.370,87	319.522,65					319.522,65		0
<b>TOTAL</b>	<b>17.468,63</b>						<b>1.548.209,15</b>							

  
LA SECRETARIA

  
Vº Bº LA PRESIDENTA



<b>A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines</b>		Importe
Conceptos de gasto		
Jornadas, eventos y publicaciones		6.165,75
Parte proporcional de los gastos comunes (99,99999% de 311.379,14)		311.348,00
Pérdidas por deterioro de inmovilizado afecto a la actividad propia		0
Dotación a la amortización		1.487,63
<b>SUBTOTAL</b>		<b>319.001,38</b>

<b>B) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios contables</b>		
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación
		Importe
<b>SUBTOTAL</b>		

<b>TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE</b>	<b>319.001,38</b>
---	-------------------

Criterio a aplicar para establecer la deducibilidad de gastos comunes en función de los ingresos obtenidos:

Ingresos	Actividades Propias	Otras Actividades
Ingresos Act. propia	318.379	0
Ingresos actividad mercantil	0	0
Ingresos por participaciones en capital	0	39,38
Otros ingresos	714	0
Total	319.093	39,38
%	99,99999%	0,0001%

LA SECRETARÍA

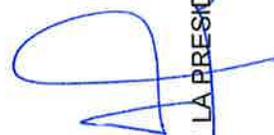
**Seguimiento de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales:**

Ampliando la información recogida en el punto 15.2 de esta memoria, todas las inversiones que la entidad realiza se destinan al cumplimiento de los fines de la entidad. El detalle de las mismas, así como la fecha y valor de adquisición, se encuentran detalladas en el capítulo 18 de esta memoria, relativo al inventario.

La financiación de las inversiones se realiza con recursos generados por la entidad y se computan íntegramente en el ejercicio en el que se realizan.

En el ejercicio 2018 se han realizado inversiones para renovar equipos por valor de 2.008,90 € (932,45 € en 2017).

  
LA SECRETARIA

  
Vº Bº LA PRESIDENTA

**17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS****1. Personal de alta dirección y patronos:**

Identificación	Cargo	Sueldo	Dietas	Otras remuneraciones	TOTAL
Edmundo Pérez Fernández	Director	52.669,52	290,40		52.959,92

2. No existe ningún tipo de retribución, anticipo, crédito u obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida a favor de los miembros del Patronato. Asimismo, los Patronos tampoco fueron resarcidos de los gastos por la asistencia a las reuniones.

FFES está participada por el Principado de Asturias en un 85,20 %. El resto de entidades que participan en la Fundación, cada una con un 3,70 %, son: UGT, CCOO, ASATA y Cooperativas Agroalimentarias del Principado de Asturias.

Las operaciones con miembros del Patronato se limitan a las subvenciones y transferencias corrientes recibidas del Principado de Asturias (Consejería de Empleo, Industria y Turismo; Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales y Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana), proviniendo la práctica totalidad de los fondos de la entidad del Principado de Asturias.

**18. OTRA INFORMACIÓN****1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.**

En 2018 tuvieron lugar los siguientes cambios en el órgano de gobierno de la entidad:

**Bajas:**

- Amable González Méndez (CC.OO.) - *baja: 01/02/2018*
- Ruperto Iglesias García (ASATA)- *baja: 28/05/2018*

**Altas:**

- Gilberto García Buelga (CC.OO.) - *alta: 01/02/2018*
- Jacinto Braña Santos (ASATA)- *alta: 28/05/2018*

La composición del Patronato a fecha 31/12/2018 es como sigue:

- Ana Concejo Vázquez (Principado de Asturias) – **PRESIDENTA**
- Almudena Cueto Sánchez (Principado de Asturias)-**SECRETARIA**
- Antonio González Fernández (Principado de Asturias)
- Jesús Casas Grande (Principado de Asturias)



LA SECRETARIA



Vº Bº LA PRESIDENTA

**RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES**

<b>RECURSOS</b>	<b>IMPORTE</b>
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	317.513,75
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	2.008,90
<b>TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)</b>	<b>319.522,65</b>

**16.3. Gastos de administración**

<b>DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>				
<b>Nº DE CUENTA</b>	<b>PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS</b>	<b>DETALLE DEL GASTO</b>	<b>CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO</b>	<b>IMPORTE</b>
6400000	Sueldos y salarios (1)	1% Salario director (52.669,52)	Porcentaje dedicación anual	526,70
6420000	Seguridad Social (1)	1% Seg. Social director (13.990,56)	Porcentaje dedicación anual	139,91
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....</b>				<b>666,61</b>

Se consideran gastos de administración 1% de los gastos de personal (salarios y seguros sociales) del director de la entidad, como responsable de gestión del patrimonio y cuentas bancarias. Dicho porcentaje se establece en función de una estimación del porcentaje de dedicación.

<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>						
<b>Ejercicio</b>	<b>Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)</b>		<b>Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)</b>	<b>Gastos resarcibles a los patronos (4)</b>	<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)</b>	<b>Supera (+) No supera (-) el límite máximo  (el mayor de 1 y 2) - 5</b>
	<b>5% de los fondos propios  (1)</b>	<b>20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)</b>				
2018	1.671,12	63.820,25	666,61	0	666,61	-63.153,64


 LA SECRETARIA

46


 Vº Bº LA PRESIDENTA

- Eva Pando Iglesias (Principado de Asturias)
- Fermín Bravo Lastra (Principado de Asturias)
- José Antonio Ferrera Rubial (Principado de Asturias)
- Luisa Pérez Ramos (Principado de Asturias)
- M<sup>a</sup> del Mar Celemín Santos (U.G.T) - **VICEPRESIDENTA**
- M<sup>a</sup> del Carmen Escandón García (U.G.T.)
- Darío Díaz Álvarez (CC.OO.)
- Gilberto García Buelga (CC.OO.)
- Jacinto Braña Santos (ASATA)
- Ana Belén Murias Gómez (ASATA)
- Arturo Gancedo Pérez (COOP. AGROALIMENTARIAS)
- M<sup>a</sup> Isabel Díaz Pérez (COOP. AGROALIMENTARIAS)

## 2. Información sobre las autorizaciones otorgadas por el Protectorado y las solicitudes de autorización sobre las que no se haya recibido el acuerdo correspondiente.

No se solicitó autorización alguna al protectorado de Fundaciones docentes y culturales

## 3. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33%.

Información del personal:

Categorías	Ejercicio 2018		Ejercicio 2017	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alto directivo	1	0	1	0
Técnicos	1	3	1	2,31
Empleados de tipo administrativo	0	1	0	0.31
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>		<b>4,62</b>	

Respecto al Patronato, está formado por 16 miembros de los cuales siete son mujeres y nueve son hombres. Tres de las mujeres ostentan los cargos de Presidenta, Vicepresidenta y Secretaria.

## 4. Desglose de resultados financieros.

	2018	2017
Ingresos financieros	39,38 €	30,89 €
Gastos financieros	0€	0 €
<b>Resultados financieros</b>	<b>39,38 €</b>	<b>30,89 €</b>

LA SECRETARIA

Vº Bº LA PRESIDENTA

**5. Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación que le resulte aplicable.**

La Fundación para el Fomento de la Economía Social sigue en todo momento el Código de Conducta establecido por acuerdo de 20 de noviembre de 2003 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

**Selección de Inversiones:** Para la elección de las inversiones financieras temporales se valora la seguridad, liquidez y rentabilidad de las mismas. En 2018 no se han llevado a cabo nuevas inversiones financieras.

**Diversificación de Riesgos:** con objeto de preservar la liquidez de las inversiones, la Fundación para el Fomento de la Economía Social efectúa sus inversiones financieras en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios.

**Operaciones especulativas:** la Fundación, evita en todo momento la realización de operaciones meramente especulativas.

**6. Previsión estatutaria sobre destino del patrimonio de la Fundación en caso de disolución.**

Según figura en el artículo 22 de los estatutos de la Fundación, y en cumplimiento de la voluntad manifestada con ocasión de la constitución de la Fundación, los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a Fundaciones o entidades de carácter privado no lucrativo, que persigan fines de interés general relativos a la promoción, difusión y consolidación de empresas de economía social, y que a dichas finalidades tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de su disolución, reconociéndose al Patronato la facultad de concretar las Fundaciones o entidades destinatarias de dichos bienes.

A falta de Fundaciones o entidades de dicha naturaleza, podrán destinarse los bienes y derechos resultantes de la liquidación a entidades públicas de naturaleza no fundacional que, al menos entre otros fines de interés general, persigan los descritos en el párrafo anterior.

**7. Participación en sociedades mercantiles.**

Nombre Unidad	CIF	Valor nominal	% participación
Caja Rural de Asturias	F33007337	732,00€	0,013

La Fundación no tiene nombrado ningún representante en ninguna sociedad mercantil.



LA SECRETARIA

49



Vº Bº LA PRESIDENTA

### 8. Información sobre el Medio Ambiente.

En el ejercicio 2018 la Fundación no ha invertido en activos de naturaleza medioambiental, ni ha tenido gastos derivados de dichas actuaciones, por lo que resulta una declaración negativa respecto a esta información, que así se certifica en hoja adjunta a esta memoria.

### 9. Información sobre el período medio de pago a proveedores.

Esta Fundación, como parte del sector público en virtud del artículo 3 de la Ley de contratos del Sector Público, le sería de aplicación el plazo máximo legal de 30 días. A partir de octubre de 2014, en cumplimiento de la Disposición Adicional primera de la Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público, en relación con la Disposición Transitoria única del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo, se debe publicar mensualmente el Período Medio de Pago de la entidad.

La información en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales en el ejercicio 2018, reflejada en el siguiente cuadro, se obtiene a partir de los períodos medios de pago mensuales calculados según la metodología expresada en el párrafo anterior y es la siguiente:

			En días
ENTIDAD	RATIO DE OPERACIONES PAGADAS*	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO*	PERÍODO MEDIO DE PAGO *
Fundación para el Fomento de la Economía Social (FFES)	2,66	4,36	2,75

En definitiva, el período medio de pago de la entidad en 2018 fue de 2,75 días.

### 10. Honorarios de auditoria

Los honorarios satisfechos en 2018 al auditor por la auditoría de cuentas del ejercicio 2017 ascendieron a 2.054,58 €.



LA SECRETARIA



Vº Bº LA PRESIDENTA

## 19. INVENTARIO

Descripción del elemento	Fecha adquisición	Valor adquisición	Variaciones en la valoración	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Otras circunstancias (G, F,D)*
1 Licencias Winsdows XP	12/01/2006	165,30		165,30	F
Adobe Acrobat Writer 5.0 esp.	02/12/2002	340,15		340,15	F
Página Web	12/12/2002	7.319,60		7.319,60	F
Licencia WP para IMAC	05/03/2009	149,64		149,64	F
Sist. operativo Win 2003 server	11/06/2009	1.209,90		1.209,90	F
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE					
<b>212 Instalaciones Técnicas</b>					
Inst. Elect./ redes locales Avilé	31/12/2012	3.224,34		3.224,34	F
<b>216 Mobiliario</b>					
1 armarios altos mod. INTER	16/11/1989	537,83		537,83	F
1 Credencia marcada en negro mod. 1-021	16/11/1989	593,70		593,70	F
2 armarios bajos con puertas lac. Negro	16/11/1989	709,48		709,48	F
1 mesa junta madera lac.negro mod.E-450	16/11/1989	2.557,91		2.557,91	F
1 percha extensible	16/11/1989	24,91		24,91	F
1 mesa madera NOGAL mod. E-013	16/11/1989	1.126,82		1.126,82	F
1 bloque cajones mod.b-2	16/11/1989	265,89		265,89	F
1 credencia NOGAL mod. 1-021	16/11/1989	574,86		574,86	F
3 armarios NOGAL mod. E-08 y mod.010	16/11/1989	1.620,23		1.620,23	F
2 juegos puerta NOGAL y vidrio mod.CR	16/11/1989	599,76		599,76	F
6 baldas NOGAL	16/11/1989	278,68		278,68	F
15 sillones mod.B-99 (rojos)	16/11/1989	4.936,42		4.936,42	F
1 lámpara director mod.C	16/11/1989	568,80		568,80	F
1 armario mod.3.5.004 (recepcion)	16/11/1989	323,10		323,10	F
1 armario mod.3.5.005 (recepcion)	16/11/1989	295,51		295,51	F
1 lampara mod.MAOZ (Germán)	16/11/1989	120,49		120,49	F
1 mesas madera mod. INTER con cajo.(G Ó M)	16/11/1989	523,70		523,70	F
1 mesa junta NOGAL mod. E-051 (redonda)	16/11/1989	934,98		934,98	F
3 sillas ergonómicas BIPLAX (gris)	16/11/1989	342,58		342,58	F
1 mesa teléfono negra mod. PR	16/11/1989	95,72		95,72	F
6 Sillas Mobil-1 (EDM)	17/11/2000	1.395,06		1.395,06	F
2 Sillas Mobil-2 (EDM)	17/11/2000	298,42		298,42	F
Porta Catálogos	17/11/2000	375,25		375,25	F
1 Mesa Ordenador MOD.B (EDM)	17/11/2000	226,58		226,58	F


 LA SECRETARIA


 Vº Bº LA PRESIDENTA

1 Silla Respaldo Alto MOD. 250 (EDM)	17/11/2000	312,33		312,33	F
7 Reposapiés MOD C	17/11/2000	317,24		317,24	F
1 Armario MOD M-198	08/12/2001	230,07		230,07	F
4 Baldas Armario	08/12/2001	52,99		52,99	F
1 Sillón Giratorio 114 BIPLAX	30/12/1997	348,65		348,65	F
1 Silla Giratoria MODEL 12	30/12/1997	223,09		223,09	F
7 Sillones MOD 134 (confidentes)	30/12/1997	1.805,65		1.805,65	F
Destructor de papel	25/06/1997	104,58		104,58	F
1 Sillón Respaldo (recepción)	25/03/2003	358,00		358,00	F
1 mesa SINTRA 180*80*72(recepción)	15/03/2005	254,40		254,40	F
1 mesa SINTRA 140*80*72(recepción)	15/03/2005	230,90		230,90	F
1 mostrador SINTRA 180*35*36	15/03/2005	152,30		152,30	F
1mostrador SINTRA 140*35*36M	15/03/2005	102,50		102,50	F
1 mostrador SINTRA angular	15/03/2005	130,60		130,60	F
1 cajonera rodante SINTRA (recepción)	15/03/2005	142,30		142,30	F
1 encimera cajonera SINTRA c/ruedas	15/03/2005	35,80		35,80	F
4 mesas SINTRA compacta dcha.	15/03/2005	1.364,81		1.364,81	F
2 mesas SINTRA compacta izqda.	15/03/2005	682,40		682,40	F
6 delantal SINTRA metálico	15/03/2005	416,97		416,97	F
6 cajoneras altura mesa SINTRA	15/03/2005	1.169,42		1.169,42	F
6 encimera cajonera altura mesa SINTRA	15/03/2005	225,02		225,02	F
4 armarios persiana (sin estante) TIR AQUA	15/03/2005	1.100,42		1.100,42	F
12 estantes armarios persiana	15/03/2005	177,62		177,62	F
4 encimeras AQUA para armario	15/03/2005	175,21		175,21	F
6 sillas seri MYST mod. 818	15/03/2005	1.175,75		1.175,75	F
1 Sillón PENNY mod.490-C (entrada)	15/03/2005	279,53		279,53	F
2 Sillones PENNY mod.491-C (entrada)	15/03/2005	979,74		979,74	F
1 mesa PENNY Ccentro mod.498	15/03/2005	116,93		116,93	F
1 mesa rocada auxiliar RD-4020 (impres.color)	15/03/2005	163,19		163,19	F
1 silla seguro Begoña	30/03/2006	195,96		195,96	F
2 armarios persiana (sin estante)	29/12/2006	691,82		691,82	F
6 estantes armarios persiana	29/12/2006	112,06		112,06	F
2 encimeras AQUA para armario	29/12/2006	97,90		97,90	F
1 mueble puertas correderas	29/12/2006	293,48		293,48	F
1 armario empotrado (distintos	29/12/2006	2.450,04		2.450,04	F


 LA SECRETARIA


 Vº Bº LA PRESIDENTA

componentes)					
Sillón Dirección EDM	31/12/2007	585,80		585,80	F
ENCIMERA ARMARIO SECRETARÍA	12/03/2007	48,95		48,95	F
Silla ergonómica (ML)	01/08/2008	212,28		212,28	F
Mesa sal visitas 2009	31/07/2009	468,64		468,64	F
3 armarios y 12 estanterías sala visitas 2009	31/01/2009	779,52		779,52	F
Armario sala de juntas	12/03/2010	531,28		531,28	F
<b>217 Equipos Procesos de Información</b>					
2 ordenadores pentium IV	21/10/2004	1.839,98		1.839,98	F
Ordenador portatil acer	28/12/1999	2.440,39		2.440,39	F
Ordenador pentium iv (actual dm)	17/03/2005	486,00		486,00	F
1 ordenador personal	12/01/2006	648,99		648,99	F
3 CPU Intel Core i5	30/01/2016	1.909,74		1.392,56	F
Ordenador portatil 2ª mano	30/09/2006	116,00		116,00	F
Ordenador ultramóvil	13/11/2007	1.399,00		1.399,00	F
Fax	24/10/2011	223,02		223,02	F
3 monitores tft 15"	21/10/2004	866,97		866,97	F
Monitor 17" ant. e.	12/01/2006	129,00		129,00	F
Monitor servidor	17/12/2007	197,00		197,00	F
Impresora laser color	13/11/2002	3.178,40		3.178,40	F
Centralita digital siemens 1999	01/05/1999	2.972,54		2.972,54	F
Proyector	19/12/2001	2.922,45		2.922,45	F
Procurve switch 2124	18/12/2002	633,43		633,43	F
Scaner hp scanjet 7490	02/12/2002	1.076,08		1.076,08	F
Maquina de escribir	01/01/2000	404,36		404,36	F
Ipad EDM	27/12/2012	599,00		599,00	F
SAI Coobox	03/09/2014	49,01		49,01	F
IMAC 24" Core Duo (2ª mano IT Renting)	15/03/2014	423,50		423,50	F
Fotocopiadora MINOLTA (2ª mano)	13/02/2017	907,50		680,63	F
IMAC 21,5" i7	01/02/2018	1.895,89		434,47	F
<b>219 Otro Inmovilizado Material</b>					
Frigorifico corbero fl 1800	30/12/1989	210,35		210,35	F
Otro inmovil. mat. distintos años		4.067,46		4.067,46	F
Radiador delonghi-dragon 2500w	16/10/2000	204,28		204,28	F
Cámara digital samsung digimax 340	26/07/2001	628,00		628,00	F
2 radiadores travis wass 1500w	23/10/2002	110,00		110,00	F
Retroproyector y pantalla	13/10/1999	55,17		55,17	F
Televideo philips 14 pv	20/10/1999	342,58		342,58	F
Biblioteca		4.058,32		4.058,32	F
Hp jetdirect	23/04/2004	196,01		196,01	F
Grabadora dvd	17/03/2005	69,00		69,00	F
Equipo adsl	28/03/2005	83,66		83,66	F
Escalera mecánica	15/02/2005	35,40		35,40	F
Terminal teléfono Marta	04/02/2008	63,80		63,80	F

## Ejercicio 2018

Tf. Móvil iPhone 6S Plus	18/05/2016	498,52		261,72	F
SAI (control bajada corriente) edm	15/04/2008	66,30		66,30	F
Encuadernadora	06/05/2008	419,03		419,03	F
Disco duro extraíble	07/01/2009	182,50		182,50	F
Cargador para ultramovil	04/03/2009	90,00		90,00	F
2 terminales teléfono (ml y edm)	21/12/2009	191,40		191,40	F
Teléf. inalámbrico PANASONIC	23/11/2017	24,95		24,95	F
Disco duro Toshiba servidor	01/03/2018	58		58	F
SAI Riello IPLUG 600 VA	04/04/2018	55,01		55,01	F
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL					
TOTAL INVERSIONES INMOBILIARIAS					
Aportación Caja Rural	06/02/2002	732,00			F
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO					
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO					
TOTAL EXISTENCIAS					
TOTAL GENERAL					

\* Gravámenes (G), afectación a fines propios (F), Dotación fundacional (D)



LA SECRETARIA



Vº Bº LA PRESIDENTA

## INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LA REALIZACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

Reunido el patronato de la **Fundación para el Fomento de la Economía Social**, se redacta el presente informe que describe el grado de cumplimiento de los códigos de buena conducta aprobados en desarrollo de la Ley 44/2002 sobre sus inversiones financieras temporales, aunque en el ejercicio 2018 no se han producido inversiones.

**Selección de Inversiones:** Para la elección de las inversiones financieras temporales se valora la seguridad, liquidez y rentabilidad de las mismas. En 2018 no se han llevado a cabo nuevas inversiones financieras.

**Diversificación de Riesgos:** con objeto de preservar la liquidez de las inversiones, la Fundación para el Fomento de la Economía Social efectúa sus inversiones financieras en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios.

**Operaciones especulativas:** la Fundación, evita en todo momento la realización de operaciones meramente especulativas.

Con todo ello la Fundación para el Fomento de la Economía Social sigue en todo momento el Código de Conducta establecido por acuerdo de 20 de noviembre de 2003 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

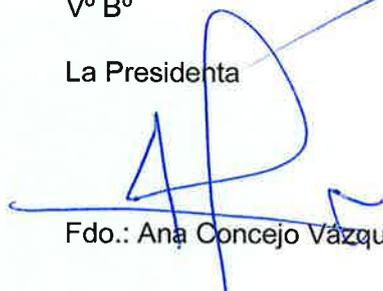
En Avilés, a 19 de junio de 2019.

Firma de la Secretaria

  
Fdo.: Almudena Cueto Sánchez

Vº Bº

La Presidenta

  
Fdo.: Ana Concejo Vázquez

## DECLARACIÓN NEGATIVA ACERCA DE LA INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y DE DERECHOS DE INVERNADERO EN LAS CUENTAS ANUALES

Reunido el patronato de la **Fundación para el Fomento de la Economía Social**, se redacta la presente declaración en la que MANIFIESTAN que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

En Avilés, a 19 de junio de 2019.

Firma de la Secretaria



Fdo.: Almudena Cueto Sánchez

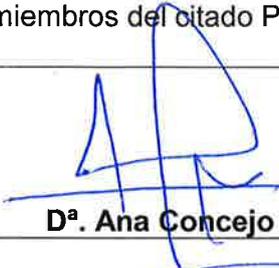
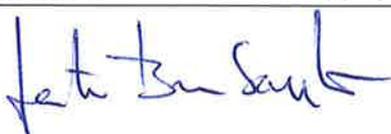
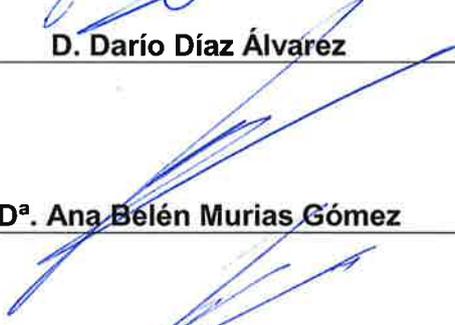
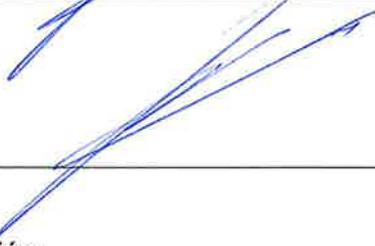
Vº Bº

La Presidenta



Fdo.: Ana Concejo Vázquez

Las cuentas anuales que contiene el presente documento han sido aprobadas por unanimidad por el Patronato de la Fundación para el Fomento de la Economía Social en reunión celebrada el 19 de junio de 2019, y se firman de conformidad por los miembros del citado Patronato:

 <b>D<sup>a</sup>. Ana Concejo Vázquez</b>	 <b>D. Antonio González Fernández</b>
 <b>D<sup>a</sup>. María del Mar Celemín Santos</b>	 <b>D. Darío Díaz Álvarez</b>
 <b>D. Jacinto Braña Santos</b>	 <b>D<sup>a</sup>. Ana Belén Murias Gómez</b>
 <b>D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Isabel Díaz Pérez</b>	

No han firmado las cuentas por no asistir a la reunión:

**D. Jesús Casas Grande**  
**D. Gilberto García Buelga**  
**Dña. Almudena Cueto Sánchez**

Asistieron a la reunión representados (delegaciones adjuntas):

**D<sup>a</sup>. Luisa Pérez Ramos, representada por D<sup>a</sup>. Ana Concejo Vázquez**  
**D<sup>a</sup>. Eva Pando Iglesias, representada por D<sup>a</sup>. Ana Concejo Vázquez**  
**D. José Antonio Ferrera Rubial, representado por D<sup>a</sup>. Ana Concejo Vázquez**  
**D. Fermín Bravo Lastra, representado por D<sup>a</sup>. Ana Concejo Vázquez**  
**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Escandón García, representada por D<sup>a</sup> María del Mar Celemín Santos**  
**D. Arturo Gancedo Pérez, representado por D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Díaz Pérez**

A LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA  
ECONOMÍA SOCIAL

Carmen Escandón García con DNI 10.867.804 M, miembro del PATRONATO de la FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL, y en virtud de lo establecido en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones y en los Estatutos de la Fundación, designo a María del Mar Celemin Santos para que actúe en mi nombre y representación en la reunión del PATRONATO que tendrá lugar el día 19 de junio de 2019, según la convocatoria realizada.

En 17 de junio de 2019

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'C' followed by a vertical line and a horizontal line at the bottom, representing the name Carmen Escandón García.

Fdo: Carmen Escandón García



FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA  
ECONOMÍA SOCIAL (FFES)  
Avda. Oviedo, nº 11  
33402 AVILÉS

Llanera, 13 de junio de 2019

Ante la imposibilidad de asistir a la reunión del Patronato de esa Fundación a celebrar el próximo 19 de junio de 2019 a las 9:30 h., delego mi representación en la Sra. Presidenta, Dña. Ana Concejo Vázquez, con las más amplias facultades que en el derecho corresponda, para tratar y aprobar, en su caso, los asuntos del Orden del Día que a continuación se expresa:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Presentación del Informe de Auditoría del ejercicio 2018.
2. Aprobación de las cuentas anuales y aplicación de rentas netas del ejercicio 2018.
3. Informe del Código de conducta de las Entidades Sin Ánimo de Lucro para la realización de inversiones temporales.
4. Varios, ruegos y preguntas.
5. Aprobación del acta.

Atentamente,

Eva Pandó Iglesias  
Directora General

## A LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL

D. ARTURO GANCEDO PÉREZ, con DNI 10805820Y, miembro del PATRONATO de la FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL, y en virtud de lo establecido en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y en los Estatutos de la Fundación, designo a D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Isabel Díaz Pérez con DNI 11439127P para que actúe en mi nombre y representación en la reunión del **PATRONATO** que tendrá lugar el próximo **día 19 de junio de 2019**, según la convocatoria realizada.

En Llanera, a 18 de junio de 2019.

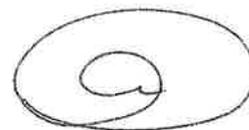


Fdo.: Arturo Gancedo Pérez  
Presidente Cooperativas agro-alimentarias  
Principado de Asturias

A LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA  
ECONOMÍA SOCIAL

LUISA PÉREZ RAMOS, miembro del PATRONATO de la FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL, y en virtud de lo establecido en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y en los Estatutos de la Fundación, designo a ANA CONCEJO VÁZQUEZ para que actúe en mi nombre y representación en la reunión del PATRONATO que tendrá lugar el próximo día 19 de junio de 2019, según la convocatoria realizada.

En Oviedo, a 18 de junio de 2019.



Luisa Pérez Ramos

A LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA  
ECONOMÍA SOCIAL

Fermín Bravo Lastra, con DNI 10.865.765-J, miembro del PATRONATO de la FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL, y en virtud de lo establecido en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y en los Estatutos de la Fundación, designo a Ana Concejo Vázquez para que actúe en mi nombre y representación en la reunión del PATRONATO que tendrá lugar el próximo **día 19 de junio de 2019**, según la convocatoria realizada.

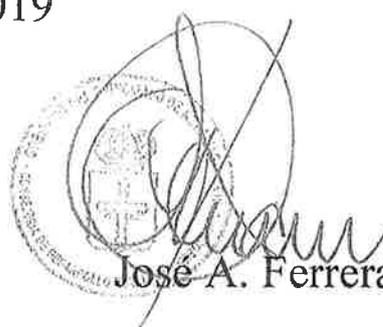
En Oviedo, a 13 de junio de 2019.

Fdo.:  
Fermín Bravo Lastra

A LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA  
ECONOMÍA SOCIAL

José Antonio Ferrera Rubial, con DNI 10.021.711-J, miembro del PATRONATO de la FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL, y en virtud de lo establecido en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y en los Estatutos de la Fundación, designo a su Presidenta, Doña Ana Concejo Vázquez, para que actúe en mi nombre y representación en la reunión del **PATRONATO** que tendrá lugar el próximo **día 19 de junio de 2019**, según la convocatoria realizada.

En Oviedo, a 17 de junio de 2019



José A. Ferrera Rubial

**CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES**

Doña **ALMUDENA CUETO SÁNCHEZ** en su calidad de Secretaria de la **Fundación para el Fomento de la Economía Social**, domiciliada en Avilés, Avda. de Oviedo, 11, con CIF G33216557, e inscrita en el Registro de Fundaciones Docentes y Culturales de Interés General del Principado de Asturias, con el número 33/FDC0019,

**CERTIFICA:**

**1º.-** Que con fecha 19 de junio de 2019, debidamente convocada al efecto, se celebró reunión del Patronato, con la asistencia de los patronos que figuran en la relación anexa a esta certificación.

**2º.-** Que en el acta de la reunión consta que fueron adoptados por unanimidad los siguientes acuerdos:

- a) **APROBAR LAS CUENTAS ANUALES** correspondientes al ejercicio 2018 cerrado el 31/12/18.
- b) **APLICAR EL RESULTADO CONTABLE** de 99,86 euros, que se destinarán a incrementar las reservas voluntarias.

**3º.-** Que las cuentas anuales aprobadas, integradas por los documentos previstos en el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se acompañan en anexo a esta certificación y han sido firmadas en todas sus hojas por la secretaria del patronato, con el visto bueno del presidente.

**4º.-** Que la Fundación puede formular las cuentas de forma abreviada, presentándose de acuerdo con las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobados por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos aprobado por Resolución del ICAC de 26 de marzo de 2013 y el Plan General de Contabilidad Pymes, aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre.

**5º.-** Que la Fundación no está obligada a someter sus cuentas a verificación de auditor, de conformidad con el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones. No obstante, las cuentas del ejercicio 2018 se han sometido a auditoría de cuentas por decisión de la Presidenta, y se acompaña el informe correspondiente elaborado por LLANA AUDITORES, S.L.

**6º.-** Que se acordó, asimismo, aprobar el informe del código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales, que se adjunta a la presente.

Y para que conste expido la presente certificación en Avilés, a 19 de junio de 2019.

LA SECRETARIA

  
Fdo. D<sup>a</sup>. Almudena Cueto Sánchez

Vº Bº  
LA PRESIDENTA

  
Fdo. D<sup>a</sup>. Ana Concejo Vázquez